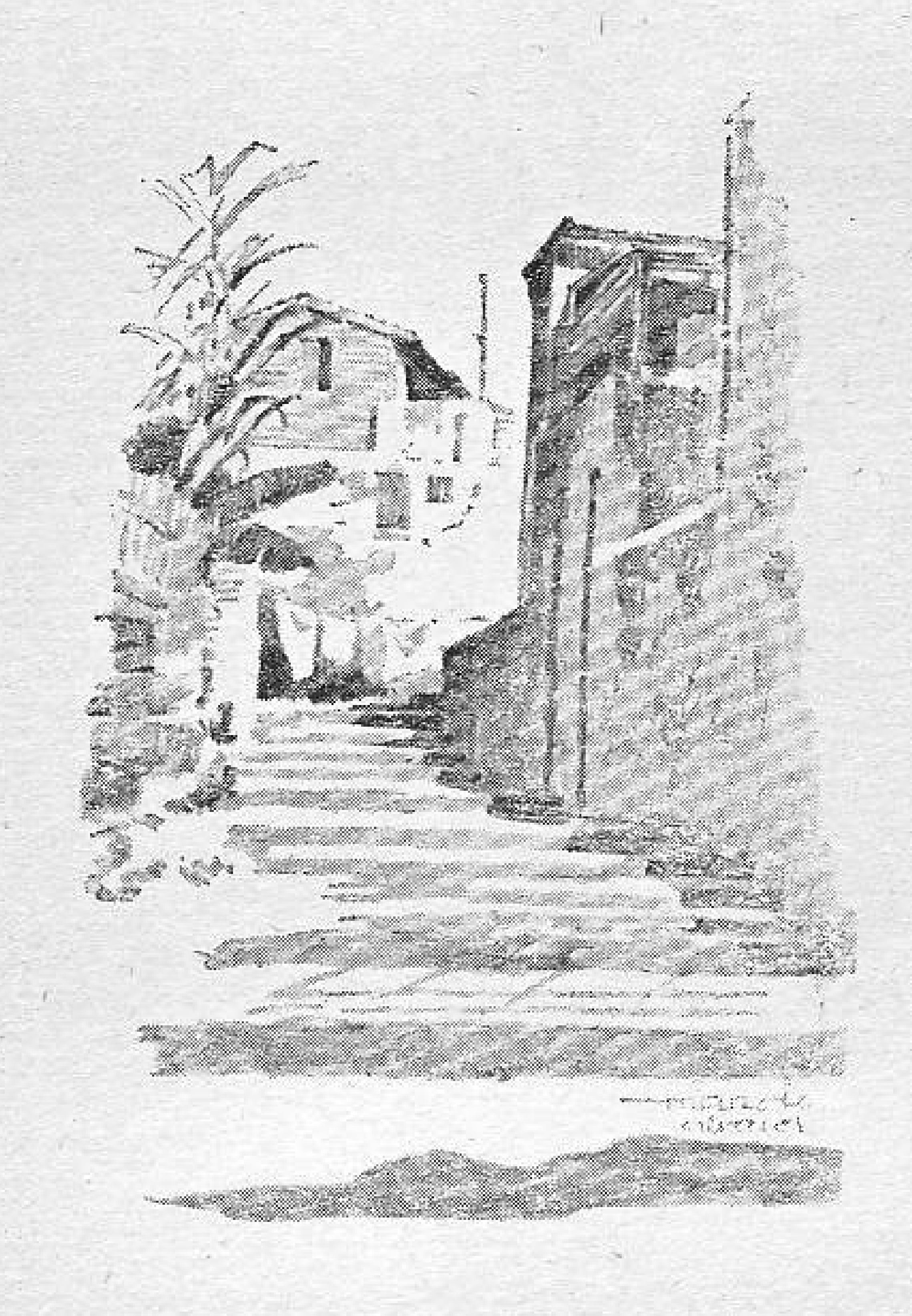
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



OCTUBRE
1946

AÑO XIV LA HABANA - CUBA NUM. 159

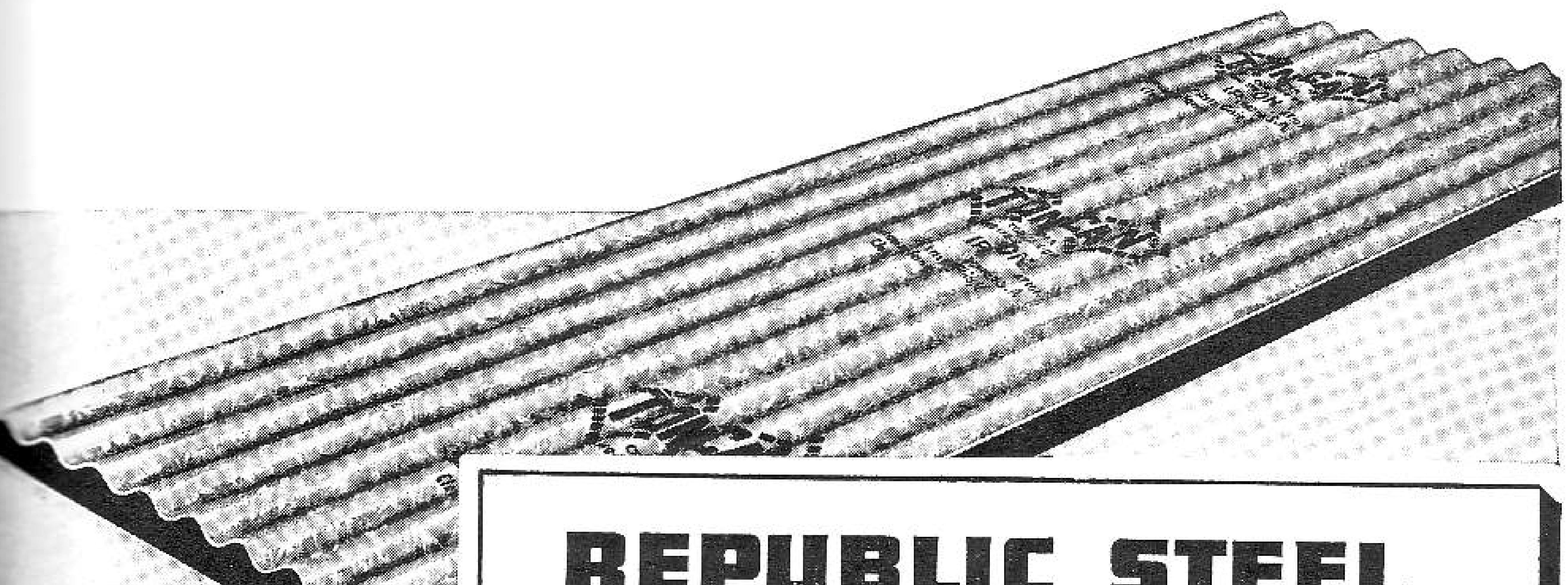
Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

REPUBLIC—CONOCIDA EN TODO EL MUNDO POR LA CALIDAD DE SUS ACEROS

LOS TECHOS Y COSTADOS DE HIERRO TONCAN* REPUBLIC DE LARGA DURACION



El Hierro Toncan es el metal más famoso por su resistencia a la corrosión y fabricado exclusivamente por la Republic. Es de una aleación de hierro al horno abierto comercialmente puro, cobre y molibdeno—el metal más resistente a la corrosión en su clase de precio. Usado en techos y costados de los edificios industriales y granjas, dura más y cuesta menos por año. Pídale al representante de la Republic en su territorio la nueva hoja ilustrada: Productos de la Republic Steel.



REPUBLIC STEEL CORPORATION

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION:
Chrysler Building • Nueva York 17, N. Y., E. U. A.
Por Cable: "TONCAN" • Oficinas Matrices: Cleveland 1, Ohio

REPUBLIC STEEL
SIRVE AL MUNDO

AGENTES EXCLUSIVOS:
REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, S. A.
•
[illegible]ARILLA 9 — APARTADO 210
[illegible]ONO M-5901 — LA HABANA

[illegible]CTOS DE LA REPUBLIC STEEL incluyen: Aceros de Aleación, al Carbono e Inoxidable; Hierro Toncan* de resistencia a la corrosión; Aceros Terminados al Frío; Barras, [illegible], Perfiles, Chapas, Flejes, Techos y Paredes de Acero, Aceros al Silicio. Chapas de Acero de una capa especial; Tubería Mercante; Tubería de Conducción, Tubería y [illegible] para la industria de gas y petróleo; Tubos para Calderas, Tubería Mecánica, Tubos Conduit; Hojalata; Chapa Aplomada; Pernos, Tuercas y Remaches; Alambre [illegible], Alambre, Clavos y Grapas, Cercas y Postes para Cercas; Productos para Drenaje; Productos de Acero para Construcciones; Productos Fabricados de Acero—Estantería, Alacenas para Cocinas, Equipos de Acero para Oficinas, Envases de Acero.

*Marca Registrada

[illegible]RESENTANTES EN LAS CIUDADES PRINCIPALES DEL MUNDO

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus

AÑO XIV

NUM. 159

ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206
Apartado de Correos No. 1948

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, OCTUBRE DE 1946

ADMINISTRADOR:
ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

NUESTRA PORTADA: El lápiz admirable de Manolo Alvarez nos ofrece con este dibujo un rincón, típicamente colonial, del ultramarino pueblo de Casa Blanca. A partir del presente número, este gran artista colaborará en ARQVITECTVRA, ofreciéndonos las primicias de sus admirables trabajos.

ASUNTOS URBANOS

Por el Arq. FELIX PEREZ TORRES

TROZOS de viejas murallas que tiene la ciudad requieren atención. Del murallón de piedra dura que protegía La Habana en épocas pasadas, han quedado varios trozos, gracias a los cuales podemos darnos cuenta de la magnitud de esa obra y de su posición real. Tal es el pedazo que existe frente a la Estación Terminal, el que se halla junto al edificio del Instituto de Segunda Enseñanza y la garita frente al Palacio Presidencial.

En el de la calle Egido entre Arsenal y Misión, hay depósitos de mercaderías bajo las bóvedas, frente al Instituto un enorme jagüey lo embellece y lo devora a la vez. Ya tenemos 44 años de República y esos trozos van tomando carácter de monumentos exponiendo a las nuevas generaciones en su lenguaje tan mudo como expresivo, un sin número de datos históricos. Va siendo ya la hora propicia de construirles un marco adecuado, protegerlos del daño humano y dotarlos de sendas tarjas que informen al viajero.

●

Y viene a mi mente un lienzo del muro que circundó el antiguo cementerio Espada. Si fuera posible conservar un pedazo de aquel muro, donde los nichos dejaron sus huellas y que aún se encuentra allí salvado de la demolición.

En aquel triste lugar se inició la horrible tragedia que llevó al fusilamiento a ocho jóvenes estudiantes y así como se ha podido felizmente conservar un trozo de la pared donde las balas se aplastaron después de atravesarlos, bien podría perpetuarse también algo del camposanto en que los infelices muchachos, muy ajenos a la crueldad de los hombres, comenzaron su vía-crucis.

Es lo único que se mantiene en pie del cementerio Espada. Hay tiempo aún.

●

El Palacio Presidencial en su fachada por Colón, está convertido en un almacén de trastos y deshechos. No hay derecho a menospreciar una de las cuatro fachadas del Palacio, albergue del primer magistrado de la nación, que es tan visible como las demás y la más cercana a la vía pública. Paul Belau, proyectista premiado en el concurso que hizo el Gobierno Provincial de La Habana, para la construcción de este palacio, trató esta fachada por Colón con preferencia a las dos laterales y casi igual que a la principal.

Búsquese local para depositar los tarecos y desperdicios del palacio, lejos de la mirada callejera, que eso está muy mal.

●

Se publicó en la revista "Carteles" una fotografía de la esquina que forman las calles San Lázaro y Blanco en esta ciudad, con motivo de estar relacionada con un lamentable asesinato cometido en días recientemente pasados. Véase esa fotografía y se llegará a la conclusión de que resulta vergonzoso mostrarla al extranjero.

Presenta en ella un aspecto desolador el crucero de ambas calles, siendo la de San Lázaro una calzada importante. El edificio que se enseñorea en el ángulo no puede ser más feo y la verja de la antigua planta eléctrica, desvencijada, luce una ruina.

Si la fotografía no mostrara dos automóviles, podría tomarse como un aspecto de la ciudad en muy remota época.

No hay ninguna razón que justifique la existencia de edificios anti-estéticos y de ruinoso aspecto en lugares tan destacados de la capital, ya que estaría muy justificada cualquier acción que tendiera a hacerlos desaparecer o reformar.

EL CEMENTERIO DE PISA

Por ANTONIO RODRIGUEZ MOREY
Director del Museo Nacional.

EN en los últimos días del siglo XIII cuando la entonces poderosa República de Pisa, que fué famosísima en la Edad Media, se aproximaba a su fin, se erigió en su cementerio un monumento para glorificar la memoria de sus grandes hombres.

Para realizar tan noble empresa acudió el Gobierno a uno de sus hijos más ilustres, el célebre escultor y arquitecto Juan de Pisa, hijo del famoso Nicolás, confiando a este artista la misión de proyectar y construir un monumento a su gloria y a la de su patria.

El meritísimo artista logró interpretar los deseos de sus conciudadanos, pues este monumento, está considerado como una de las mejores joyas del arte italiano y es, en la actualidad, el símbolo en piedra de los pasados esplendores de la República, que desaparecieron conjuntamente con sus grandes genios y sus héroes, al unificarse Italia bajo la dinastía de los Saboya.

Está emplazado el monumento en el lado norte de la gran plaza de la Catedral y presenta al exterior un severo muro de cuatrocientos cincuenta pies de longitud, sobre el cual se destacan cuarenta y tres arcos de gran nobleza y sencillez. Se penetra en el sagrado recinto por dos estrechas puertas, una de las cuales aparece coronada por una hornacina de mármol en la que se destaca la imagen de la Virgen sentada en su trono, rodeada de varias esculturas religiosas conjuntamente con las de los donantes, esculpidas por el propio Juan de Pisa. El interior se reduce a un patio rectangular, donde crecen con extraordinaria profusión hierbas y flores.

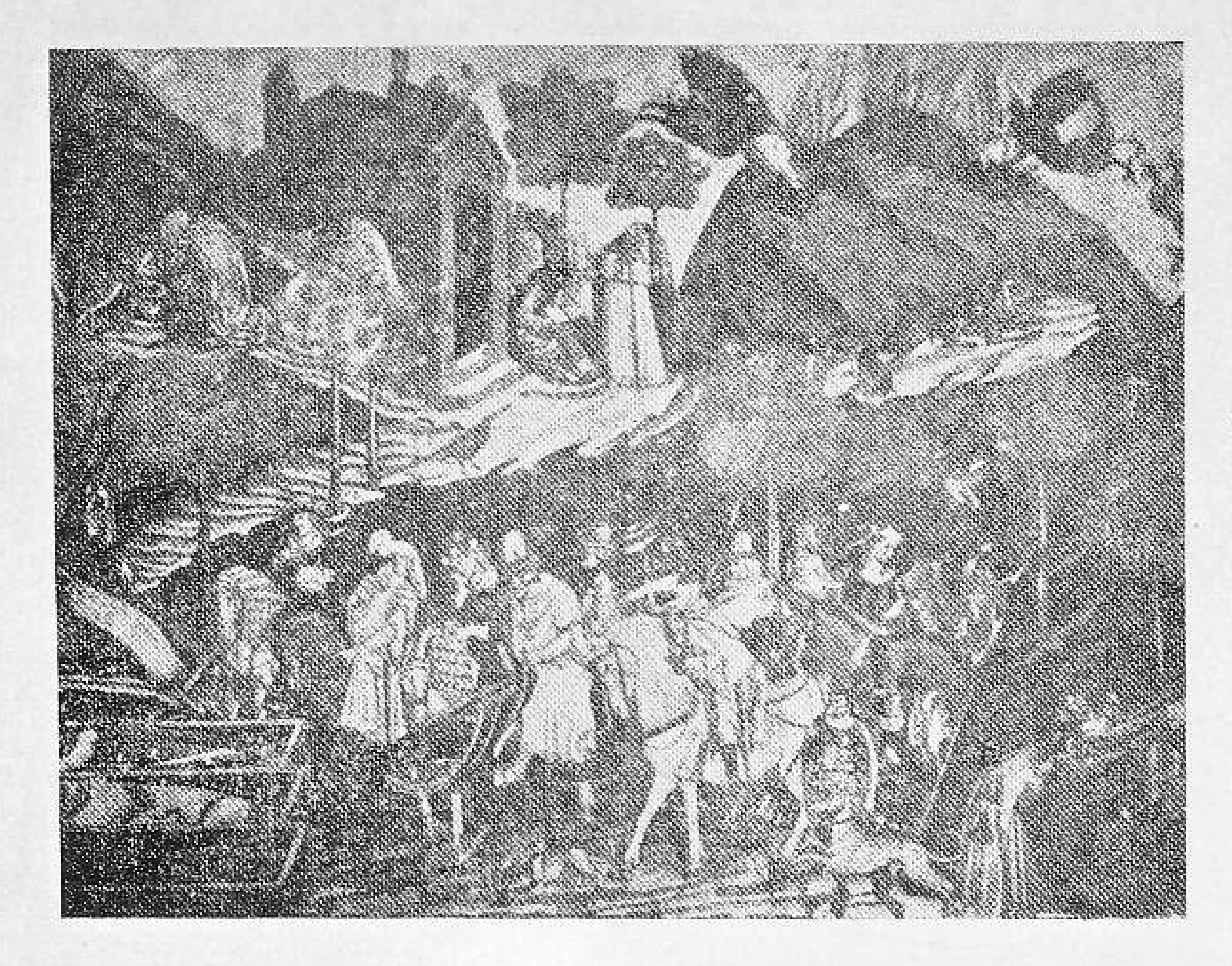
Cuenta la leyenda que la sagrada tierra de aquel cementerio, fué llevada expresamente por los Cruzados, en cincuenta galeras que surcaron los mares, colmados de tan preciosa carga, tierra recogida en Jerusalén, precisamente, en los lugares que regó el divino Maestro con su sangre. A tantos siglos de distancia como nos separan de aquellos hechos, se aprecia cuán grande y noble fué el móvil que aconsejó recoger aquella tierra, para que en ella reposaran los gloriosos patriotas pisanos, la tierra más sagrada, la que siempre será para la humanidad, el testimonio más elocuente de su redención, porque allí se consumó el más grande sacrificio de la humanidad.

Está, pues, el Cementerio de Pisa, consagrado por las creencias, por su maravilloso arte y por sus gloriosas tradiciones.

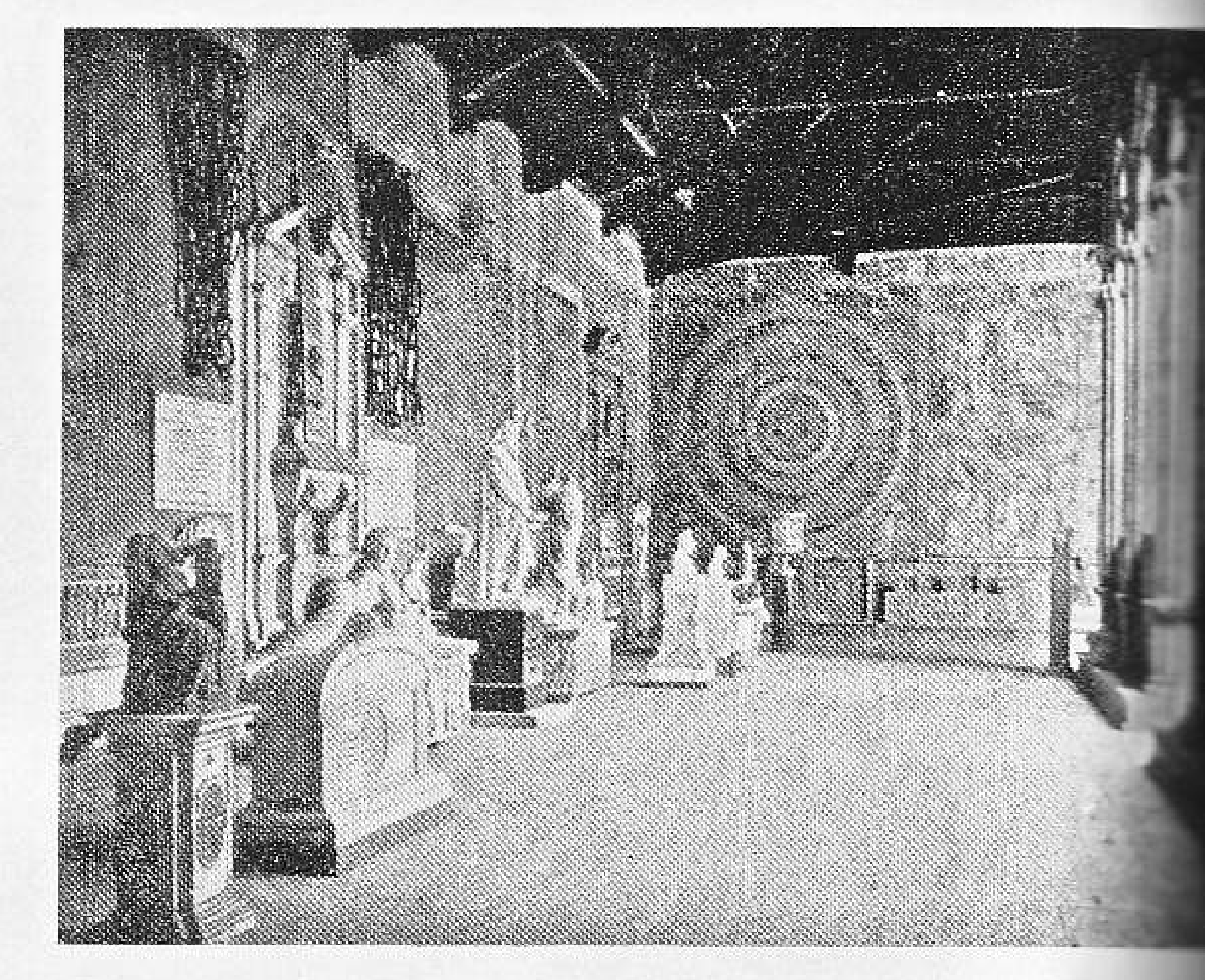
El patio principal está limitado por cuatro hermosas galerías que forman una sucesión de arcos ojivales, sustentados por estriadas columnas que rematan caprichosos capiteles con variados motivos ornamentales, distintivos de la época en que se construyeron. A través de estos bellos arcos penetra la luz brillante que irradia de un purísimo cielo y que completa la grandiosidad del cuadro, constituído por el bello paralelogramo que embellecen las ojivas, aumentando poderosamente la emoción que aquel sagrado recinto produce en el visitante.

El Cementerio de Pisa glorifica noblemente la belleza del arte plástico, el gesto heroico y el sentimiento patético de la muerte. La famosa galería de las estatuas, donde se ven en admirable fila, algunas divinamente caracterizadas, vestidas con indumentarias antiguas y con teatrales actitudes, parecen formar, con sus gestos imperiosos, el coro trágico de la muerte, agitándose en la cárcel de los altos muros. El desfile estatuario que se admira en este cementerio de escogidos, se extiende a lo largo de las góticas galerías, y cubre los cuatro lados del grandioso rectángulo oponiendo sus actitudes, disputándose con trágica vanidad la mirada de quienes las contemplan en su constante pugna de nombres sonoros y altivos y de ademanes dolorosos. Es un museo de túmulos, vasos y sarcófagos, donde trazan las estatuas toda una historia funeraria en sarcófagos griegos, bajos relieves bizantinos y sepulcros romanos, estatuas y bustos, algunos de los cuales fueron ejecutados por artistas del calibre de Juan de Pisa, Mino de Fiesole, Estagio, Miguel Angel, Luca de la Robbia, etc., que se confunden entre las lápidas y monumentos traídos de distantes países, que amorosamente guardan las cenizas de los más ilustres hijos de aquel gran pueblo.

En los muros opuestos se admiran grandes frescos, notables por todos conceptos, pues estas pinturas, no sólo revelan el mayor esfuerzo del



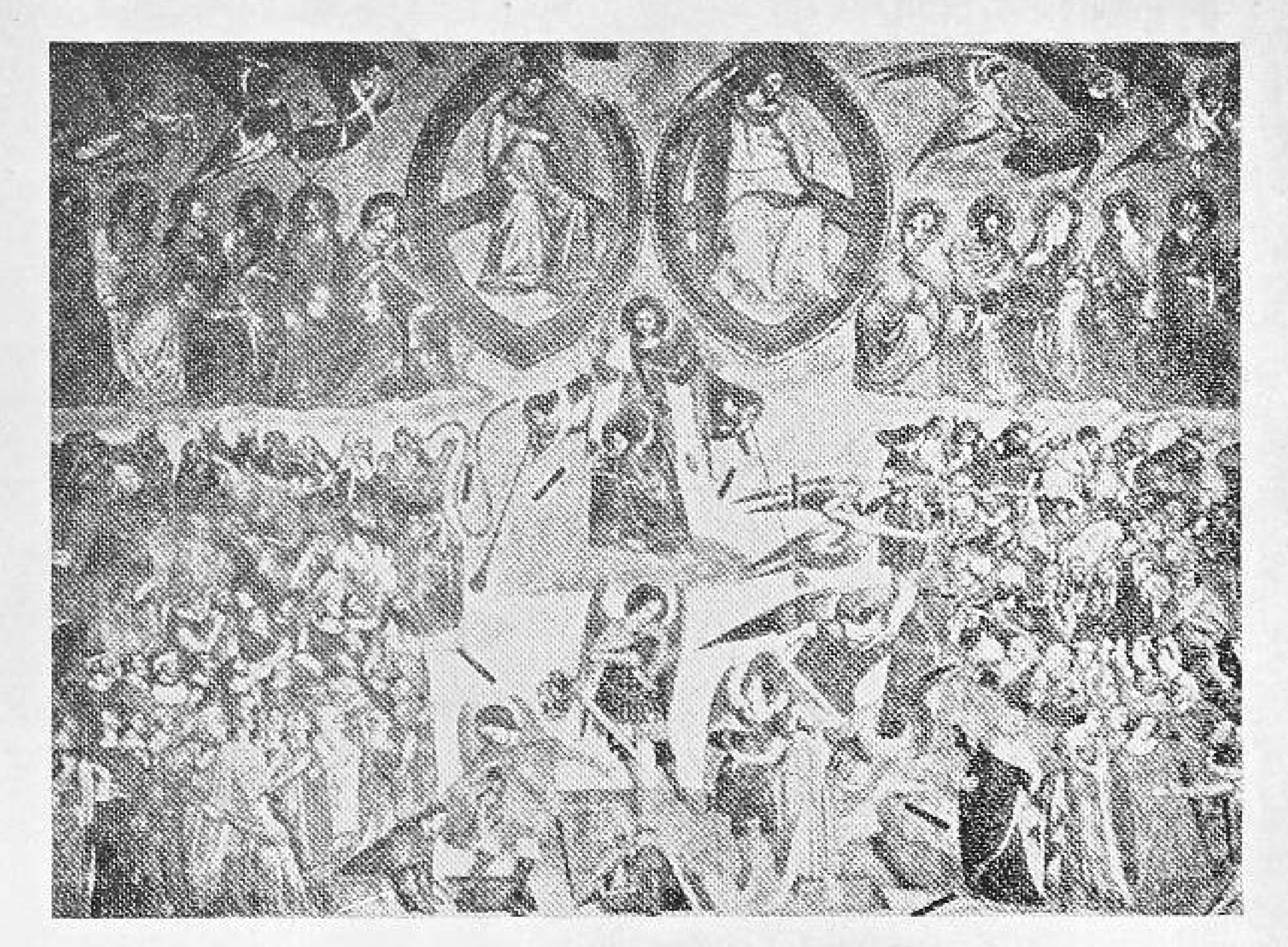
El Triunfo de la Muerte. Fresco pintado por Andrea de Orcagna (lado izquierdo).



Interior de una de las galerías del Cementerio de Pisa.



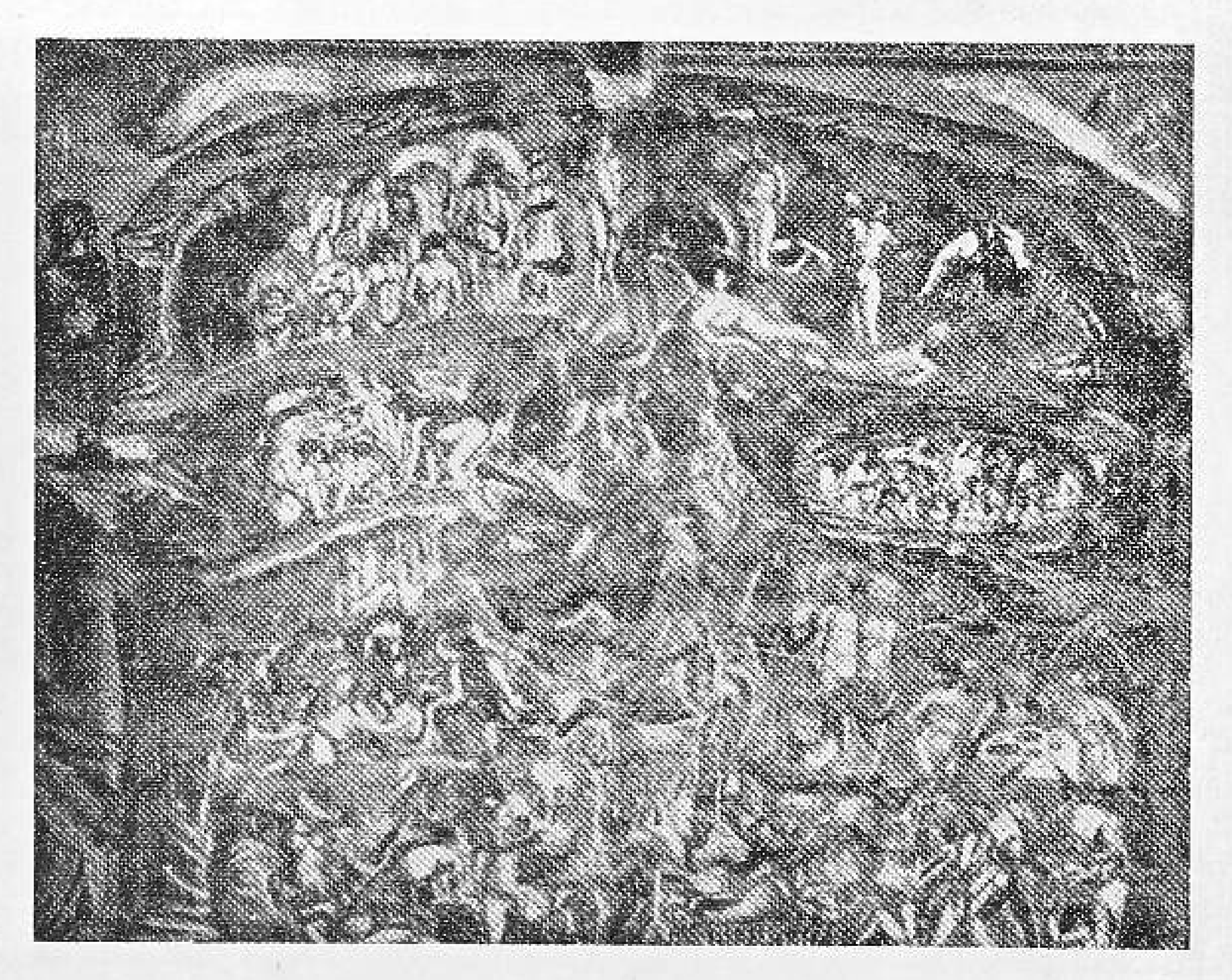
El Triunfo de la Muerte. Fresco pintado por Andrea de Orcagna (lado derecho).

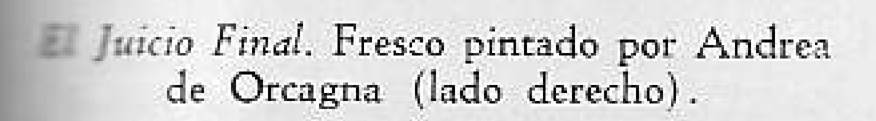


El Juicio Final. Fresco pintado por Andrea de Orcagna (lado izquierdo).



Claustro del Cementerio de Pisa.





El Juicio Final. Fresco pintado por Andrea de Orcagna (lado derecho).

arte de aquel siglo, sino también ofrecen magníficamente toda la fase de la vida humana. En ellas se contienen todas las esencias populares de la Edad Media, todo los presentimientos que expresara el Dante en la Divina Comedia; Giotto nos ofrece magníficamente en sus lienzos a Job en la humanidad que sufre y recibe, sin defensa alguna, los duros golpes de un destino impío, que desoladamente busca, abatido por el dolor, quien lo consuele, encontrando sólo, en torno suyo, ingratitud y egoísmo. Cansado de padecer, maldice al fin el buen Job, la causa de sus males, pero, reaccionando de su instantáneo furor, dobla con humildad la cabeza, besa la mano del que lo azota, y reconoce la esperanza...

Andrea de Orcagna, Volterra, Nello de Vanni, Gaddi y otros más que representan la escuela toscana de los siglos XIII, XIV y XV, están representados en las pinturas, que cubren por completo los amplios paramentos del muro, viéndose allí asuntos del Antiguo Testamento, vidas de Santos y algunos hechos impresionables, tales como la Creación y la Muerte de Abel, el Arca de Noé, el Decálogo, la Maldición de Cam. La Torre de Babel, la historia de José, etc.

Entre todas aquellas obras de arte se destacan "El Triunfo de la Muerte" y "El Juicio Final", ambas atribuídas a Andrea de Orcagna, ambas admirables, por la grandiosidad de la composición y por la forma con que el artista supo desenvolver los asuntos tratados. La primera de ellas o sea "El Triunfo de la Muerte", es una obra que por su vivo realismo, su ingenuidad anecdótica y, sobre todo, por el sentimiento vindicativo de la muerte como vengadora y burladora de la grandeza y vanidades humanas, parece surgida de la entraña misma del alma popular de época, pues el artista expresa en forma rigurosa, cruda y macabra, la visión implacable de la muerte. En su composición pictórica entrégase el mundo al baile, al amor y a los placeres; todo sonríe allí, todo respira movimiento, alegría y vida... pero llega al cabo la muerte, y reyes, reinas, juventud, belleza, todo en fin, cae bajo su fatal guadaña. No hay para nadie piedad. Las lágrimas, el grito del amor y los ayes lastimeros no alcanzan a detener aquel brazo implacable del destino. Al abandonar las almas los cuerpos, ya caídos, dan aquí con el Angel del Señor, allá con los espíritus rebeldes, pasan de unas a otras manos y vuelan unas llenas de beatitud, otras con el rostro contraído por el terror de los tormentos. En el fondo se ven tres reyes que surgen de un bosque y llegan al pie de tres sepulcros, viéndose en ellos otros tantos cadáveres en que están macabramente expresadas la descomposición de los cuerpos; quedando, al verlos, llenos de terror; y en sin acertar siquiera a dar un solo paso, ni a levantar los ojos. No cabe mejor intención, ni más fuerza dramática que lo que se expresa en ese cuadro de la muerte, la instantaneidad de la vida, la igualdad de los hombres, la inmortalidad del espíritu, la destrucción del cuerpo, el terror que inspira la conciencia del mal, todo expresado en el famoso cuadro con una admirable expresión, con una fe viva, con una grande espontaniedad de sentimiento, y con el deseo de impresionar los sentidos, de conmover el corazón de cuantos insultan la miseria de los pueblos, disfrutando glotonamente de sus placeres y del brillo de sus galas.

Sigue a esta maravillosa pintura, "El Juicio Final", obra también del gran Orcagna. En este impresionante lienzo vemos como levantan los muertos las losas de sus tumbas, para aparecer ante el Gran Tribunal. Algunos, ante la luz de Dios que ofende a los impíos, tratan aterrados, de volver a sus sepulcros, que encuentran ya cerrados. Jesucristo que aparece en esta gran composición como el inexorable Juez, no expresa ya en su tranquilo rostro los rayos de amor que le caracterizan, pues sus facciones ofrecen la fría severidad de la justicia. Hay entre Dios y el hombre, un solo intercesor: la Virgen. Todo es también solemne en este cuadro, todo es misterioso y grande. La voz del Redentor ha sido oída por los que en vida se orientaron por la senda de los crímenes, quienes acobardados por la realidad que tienen ante sí, se arrodillan con hipocresía ante la Cruz. Para aquellos hombres que no han titubeado en clavar el puñal en el seno de los pueblos, y que han sido cien veces perdonados y otras tantas reincidentes, no hay misericordia, porque claman contra ellos los sufrimientos de los justos y la sangre de las víctimas. Sólo una voz intercede por ellos, y es la voz de la madre que los llevó en las entrañas. Con razón tiemblan todos, pues la Justicia Divina va a pronunciar su fallo, y este es eterno y sin apelación. Van a bajar al palacio de Luzbel y no cruzaran el umbral, sin que hayan percibido sus oídos las fatídicas palabras *lasciate ogni esperanza.*

La impresión que estas pinturas producen en el ánimo de quienes las contemplan, es sumamente intensa y macabra, porque en ellas se expresan con aterradora certeza, la visión implacable de la muerte.

Pródiga y difícil tarea sería mencionar, aun someramente, las restantes y también notables pinturas que decoran los muros de aquel Cementerio, pero, como mi intención es sólo dar a conocer, a grandes rasgos, la importancia de este monumento, único en su clase, me concretaré solamente a comentar las obras que más despiertan y atraen la atención del visitante.

Es el Cementerio de Pisa, el glorioso panteón donde reposan los restos de sus varones ilustres, Monumento de un gran pueblo y espléndido museo donde se conservan las más elevadas concepciones del arte.

arte de aquel siglo, sino también ofrecen magníficamente toda la fase de la vida humana. En ellas se contienen todas las esencias populares de la Edad Media, todo los presentimientos que expresara el Dante en la Divina Comedia; Giotto nos ofrece magníficamente en sus lienzos a Job en la humanidad que sufre y recibe, sin defensa alguna, los duros golpes de un destino impío, que desoladamente busca, abatido por el dolor, quien lo consuele, encontrando sólo, en torno suyo, ingratitud y egoísmo. Cansado de padecer, maldice al fin el buen Job, la causa de sus males, pero, reaccionando de su instantáneo furor, dobla con humildad la cabeza, besa la mano del que lo azota, y reconoce la esperanza...

Andrea de Orcagna, Volterra, Nello de Vanni, Gaddi y otros más que representan la escuela toscana de los siglos XIII, XIV y XV, están representados en las pinturas, que cubren por completo los amplios paramentos del muro, viéndose allí asuntos del Antiguo Testamento, vidas de Santos y algunos hechos impresionables, tales como la Creación y la Muerte de Abel, el Arca de Noé, el Decálogo, la Maldición de Cam. La Torre de Babel, la historia de José, etc.

Entre todas aquellas obras de arte se destacan "El Triunfo de la Muerte" y "El Juicio Final", ambas atribuídas a Andrea de Orcagna, ambas admirables, por la grandiosidad de la composición y por la forma con que el artista supo desenvolver los asuntos tratados. La primera de ellas o sea "El Triunfo de la Muerte", es una obra que por su vivo realismo, su ingenuidad anecdótica y, sobre todo, por el sentimiento vindicativo de la muerte como vengadora y burladora de la grandeza y vanidades humanas, parece surgida de la entraña misma del alma popular de época, pues el artista expresa en forma rigurosa, cruda y macabra, la visión implacable de la muerte. En su composición pictórica entrégase el mundo al baile, al amor y a los placeres; todo sonríe allí, todo respira movimiento, alegría y vida... pero llega al cabo la muerte, y reyes, reinas, juventud, belleza, todo en fin, cae bajo su fatal guadaña. No hay para nadie piedad. Las lágrimas, el grito del amor y los ayes lastimeros no alcanzan a detener aquel brazo implacable del destino. Al abandonar las almas los cuerpos, ya caídos, dan aquí con el Angel del Señor, allá con los espíritus rebeldes, pasan de unas a otras manos y vuelan unas llenas de beatitud, otras con el rostro contraído por el terror de los tormentos. En el fondo se ven tres reyes que surgen de un bosque y llegan al pie de tres sepulcros, viéndose en ellos otros tantos cadáveres en que están macabramente expresadas la descomposición de los cuerpos; quedando, al verlos, llenos de terror; y en sin acertar siquiera a dar un solo paso, ni a levantar los ojos. No cabe mejor intención, ni más fuerza dramática que lo que se expresa en ese cuadro de la muerte, la instantaneidad de la vida, la igualdad de los hombres, la inmortalidad del espíritu, la destrucción del cuerpo, el terror que inspira la conciencia del mal, todo expresado en el famoso cuadro con una admirable expresión, con una fe viva, con una grande espontaniedad de sentimiento, y con el deseo de impresionar los sentidos, de conmover el corazón de cuantos insultan la miseria de los pueblos, disfrutando glotonamente de sus placeres y del brillo de sus galas.

Sigue a esta maravillosa pintura, "El Juicio Final", obra también del gran Orcagna. En este impresionante lienzo vemos como levantan los muertos las losas de sus tumbas, para aparecer ante el Gran Tribunal. Algunos, ante la luz de Dios que ofende a los impíos, tratan aterrados, de volver a sus sepulcros, que encuentran ya cerrados. Jesucristo que aparece en esta gran composición como el inexorable Juez, no expresa ya en su tranquilo rostro los rayos de amor que le caracterizan, pues sus facciones ofrecen la fría severidad de la justicia. Hay entre Dios y el hombre, un solo intercesor: la Virgen. Todo es también solemne en este cuadro, todo es misterioso y grande. La voz del Redentor ha sido oída por los que en vida se orientaron por la senda de los crímenes, quienes acobardados por la realidad que tienen ante sí, se arrodillan con hipocresía ante la Cruz. Para aquellos hombres que no han titubeado en clavar el puñal en el seno de los pueblos, y que han sido cien veces perdonados y otras tantas reincidentes, no hay misericordia, porque claman contra ellos los sufrimientos de los justos y la sangre de las víctimas. Sólo una voz intercede por ellos, y es la voz de la madre que los llevó en las entrañas. Con razón tiemblan todos, pues la Justicia Divina va a pronunciar su fallo, y este es eterno y sin apelación. Van a bajar al palacio de Luzbel y no cruzaran el umbral, sin que hayan percibido sus oídos las fatídicas palabras *lasciate ogni esperanza.*

La impresión que estas pinturas producen en el ánimo de quienes las contemplan, es sumamente intensa y macabra, porque en ellas se expresan con aterradora certeza, la visión implacable de la muerte.

Pródiga y difícil tarea sería mencionar, aun someramente, las restantes y también notables pinturas que decoran los muros de aquel Cementerio, pero, como mi intención es sólo dar a conocer, a grandes rasgos, la importancia de este monumento, único en su clase, me concretaré solamente a comentar las obras que más despiertan y atraen la atención del visitante.

Es el Cementerio de Pisa, el glorioso panteón donde reposan los restos de sus varones ilustres. Monumento de un gran pueblo y espléndido museo donde se conservan las más elevadas concepciones del arte.



El lápiz admirable de Manolo Alvarez nos ofrece con este dibujo un rincón, típicamente colonial, del ultramarino pueblo de Casa Blanca. A partir del presente número, este gran artista colaborará en ARQVITECTVRA, *ofreciéndonos las primicias de sus admirables trabajos.*



EDIFICIO DE LA AMERICAN NATIONAL LIFE
INSURANCE Co.—EGIDO Y APODACA
ELENA PUJAL, ARQUITECTA

LAS CIUDADES INGLESAS DEL MAÑANA

Por el Arq. J. CAMERON HANNAH

HACABA de publicarse el informe definitivo de la Comisión de Ciudades Nuevas, que contiene algunas recomendaciones interesantes sobre el planeamiento de las comunidades futuras.

La Comisión estudia las ventajas y desventajas de las ciudades nuevas y de la ampliación de otras ya existentes. Cree que aun cuando las primeras tienen más ventajas, son recomendables ambos sistemas.

El máximo de población deseable para una ciudad nueva oscila entre 30,000 y 50,000 habitantes, pero, en unión de los núcleos adyacentes, podrán llegar a tener un total que oscile entre 60,000 y 80,000 habitantes. En algunos casos, será suficiente con una población todavía menor.

Debe intentarse por todos los medios equilibrar la composición social de los nuevos núcleos urbanos. Siempre que sea posible, no sólo deben establecerse industrias y negocios, con fábricas, talleres, tiendas y servicios que satisfagan las necesidades locales, sino oficinas centrales y admiinstrativas, establecimientos de investigación, secciones de departamentos oficiales y otras oficinas del Gobierno. Muchas personas dedicadas a las profesiones liberales, escritores y artistas pueden hallar interés en participar en el desarrollo de las actividades siciales, políticas, artísticas y recreativas de la ciudad, y debe tenderse a buscar su cooperación. Desde luego, la Comisión previene contra los inconvenientes de una segregación inspirada por los ingresos de los habitantes.

La elección de lugar constituye un problema de política nacional que envuelve consideraciones de tipo político, social, económico y estratégico. Deben tenerse también en cuenta las características físicas. La distancia de los centros importantes de población debe ser la suficiente para una separación completa, pero habrá de limitarse en armonía con las conveniencias económicas. Antes de elegir definitivamente un lugar, debe tenerse la seguridad de que la nueva ciudad producirá beneficios a quienes hayan de vivir y trabajar en ella y también a la población de las ciudades y aldeas vecinas. Suponiendo una densidad en los núcleos urbanos, incluyendo los parques de recreo, de 12 personas por acre (40,5 áreas), la extensión de tierra necesaria para los distintos tipos de población será:

POBLACIÓN PROYECTADA	NÚCLEO URBANO *Hectáreas*
20,000	866
30,000	1,010
40,000	1,696
60,000	2,020

CINTURA PERIFÉRICA *Hectáreas*	EXTENSIÓN TOTAL *Hectáreas*
1,555	2,421
1,818	2,828
2,222	3,918
2,436	4,456

El agrupamiento en barrios debe surgir naturalmente de las condiciones topográficas, pero los barrios no deben ser comunidades cerradas; cada uno debe tener su centro comercial con tiendas y edificios públicos propios. El control de las edificaciones debe tener en cuenta las exigencias higiénicas modernas regulándose la producción de ruido y de humo.

SERVICIO A LOS CONSUMIDORES

La organización del comercio debe tender a satisfacer el servicio y necesidad de los consumidores al mismo tiempo que los intereses de los comerciantes y la posibilidad de amortizar el capital público invertido en la construcción de la ciudad. El número de comercios debe oscilar entre 1/100 y 1/150 y con posibilidad de competencia dentro de cada especialidad. Deben admitirse todos los tipos de organizaciones comerciales y concederse atención especial a la arquitectura de los centros comerciales.

No puede prescribirse un patrón standard, pero deben satisfacerse ciertas facilidades. Al comienzo, habrá necesidad de un lugar de reunión que sirva a diversos propósitos, aunque deben construirse los edificios permanentes antes de que se sienta una necesidad imperiosa de ellos. Debe haber edificios especiales para teatro, música, exposiciones artísticas y bailes, además de un servicio adecuado de biblioteca. Debe concederse ateción especial a la instalación de hoteles, restaurantes, cafés y casas de té. Los locales que faciliten bebidas al público deben tener distinto carácter y tamaño. Se proveerá al vecindario parques



MANZANA DE CASAS DE APARTAMEN[illegible]
EN LAS CALLES 13-15-22 y 24, VEDADO. [illegible]
LUISA COMEZ MENA VDA. DE CAGIG[illegible]
PROPIETARIA. MANUEL ANGEL GONZA[illegible]
DEL VALLE, ARQUITECTO.

y jardines, campos de juego y parcelas cultivables. Los niños deben disponer de espacios reservados para sus juegos, y los centros comunales deben organizarse de modo que satisfagan la necesidad de los jóvenes y personas de mayor edad.

EL FUTURO DE LAS LINEAS AEREAS

Recientemente se han anunciado en Londres las mejoras que ha de introducir en los servicios aéreos la British Overseas Airways Corporation.

El servicio denominado "Springbook", entre Londres y Johannesburgo, funcionará cuatro veces a la semana. A últimos de año se aumentará a seis servicios semanales.

Todos los aviones York se acondicionarán para funcionar de día y de noche llevando literas para doce pasajeros, evitando de este modo las paradas nocturnas.

Durante los meses de febrero y marzo últimos, Lord Knollys, Presidente de la British Overseas Airways, estudió personalmente el restablecimiento del servicio a Australia con hidros flotantes, y el 12 de mayo se reanudó con los aparatos Hythe. En la actualidad funcionan tres veces a la semana hasta la puesta en servicio de los Tudor II. Al mismo tiempo, se mantiene el servicio con los Lancastrian.

Se confía en que pronto los aviones Handley Page Halton substituirán a los Dakota en la ruta de Londres al Africa Occidental. Los Dakota mantienen un servicio triple por semana entre Inglaterra Lagos y Acra, pero los Halton harán el servicio directo a través del Sahara, deteniéndose probablemente sólo en Argel y en Kano (Nigeria del Norte).

En septiembre u octubre, la British Overseas Airways inaugurará una ruta circular local, llamada el Circuito de Nigeria, para unir las ciudades de la costa con el interior. A su debido tiempo, el servicio pasará a depender de la nueva "West African Airways Corporation". Además, se inaugurará un nuevo servicio auxiliar entre Acra, Bathurst y Freetown.

Dentro de poco se reanudará el servicio bisemanal transafricano entre Acra y El Cairo. Es posible que se extienda el año próximo hasta la India, haciendo escala en Adén, para suministrar un enlace directo entre el Africa Occidental y el Oriente y conectando el servicio Londres-Johanesburgo en Nairobi para unir el Africa Oriental y del Sur con la India.

LA LUCHA CONTRA EL HUMO

Durante una visita que hizo recientemente Míster Herbert Morrison, Lord Presidente del Consejo, a la Estación de Investigación de Combustibles, tuvo ocasión de ver un dispositivo para reducir el humo procedente de las calderas industriales.

El humo de los barcos sirvió para que los submarinos descubrieran durante la guerra la posición de los convoyes. Para impedirlo, la Estación de Investigación de Combustibles inventó el dispositivo para la reducción del humo. La eliminación del humo por dicho método demostró que tenía la ventaja adicional de ahorrar de un 5 a un 10 por ciento de combustible, y ahora se ha aplicado a las instalaciones industriales.

En dicha Estación se prueban muchos tipos de nuevas instalaciones domésticas para quemar carbón de piedra, coque y gas o para el uso de flúido eléctrico. Para mantener el mismo nivel de calor, los nuevos aparatos requerirán mucho menos combustible, o el mismo combustible servirá para obtener temperaturas mucho más elevadas.

SUBPRODUCTOS DEL CARBON

En la Estación se han estudiado las posibilidades de producir del carbón ciertos artículos como aceite para motores Deisel, lubricantes, ceras, jabones y margarina. Para combatir la carestía de subproductos del petróleo, los alemanes, que hicieron investigaciones en este sentido, llegaron a poder industrializar su obtención. Con el fin de estudiar dichos métodos han ido a Alemania varios equipos de investigadores de la Estación.

En la Estación se estudian muchos temas de gran interés, como la preparación de gasolina sólida, la influencia en el rendimiento de las calderas de ciertos constituyentes de las cenizas del carbón, la producción de productos plásticos ligeros adecuados para el aislamiento térmico y la extracción de cera del lignito y de la turba.

Esta organización investigadora posee laboratorios en diferentes yacimientos carboníferos de Glasgow, Newcastle-on-Tyne, Chester, Leeds, Sheffield, Nottingham, Birmingham y Cardiff. Estos laboratorios contribuyen a la formación de los Estudios Geológicos del Carbón que permiten calcular las reservas de las diversas clases de carbón y planear adecuadamente las futuras operaciones mineras.

LA ESCALA HUMANA EN EL PLANEADO DE CIUDADES

Por el Arq. JOSE LUIS SERT
Secretario del C.I.A.M. (Congresos Internacionales de Arquitectos Modernos).

He creído al traducir este magnífico trabajo del notable urbanista internacional J. L. Sert contribuir a la divulgación entre los arquitectos de habla castellana, de uno de los puntos de vista más lógicos y sensatos, en esta rama de los conocimientos; la relación que debe existir entre el planeamiento de las nuevas ciudades y las posibilidades físicas y apetencias espirituales del ser humano.

Es también útil este trabajo de Sert, si al replanear nuestras viejas ciudades, tenemos en cuenta sus observaciones sobre las distancias a recorrer, la situación de los edificios que contribuyen a formar la conciencia del ciudadano, las aspiraciones de todo ser humano a estar orgulloso del lugar en que ha nacido y vive; ya sea su barrio, su ciudad, su región, su país, hermoseando y embelleciendo el ambiente de su propia localidad y erigiendo memoriales a los hombres que en ellos se distinguieron. Estas aspiraciones son profundamente humanas, de aquí que encauzándolas por un Urbanismo Humano, contribuiremos a hacer mejores a los ciudadanos y por ende más útiles a nuestro país.

"La Escala Humana en el Planeado de Ciudades", pone de relieve, a mi juicio, una verdadera fibra democrática de su autor. Expone que el urbanista debe considerar la ciudad como el lugar donde vive el hombre" y que debe buscar, en lo posible, solución a toda esa gama de problemas humanos que se desarrollan en el ciclo de las 24 horas diarias. Da a entender que enalteciendo las actividades del hombre se desarrolla aún más su sentido cívico y practica mejor la democracia.

Nuestras ciudades, tanto La Habana como las del interior ,están casi abandonadas en cuanto a su futuro desenvolvimiento o planeado de su desarrollo futuro. No se ha despertado todavía la visión del futuro de las ciudades, ni entre sus ciudadanos prominentes ni aún entre todos los arquitectos. Esto es lamentable porque el sistema democrático de gobierno da a los municipios las más amplias facultades para su gobierno. Es más, en el gobierno municipal—según la Constitución de nuestra República,—radica la verdadera representación de la voluntad popular.

¡Lástima grande es que nuestro pueblo—hablando en términos generales—no tenga la suficiente, "educación ciudadana" para darse cuenta de que la enorme energía latente que posee convertida en fuerza dinámica de ciudadanía, conducida por los cauces de la ley pudiera realizar los mayores progresos en beneficio de cada una de sus localidades!

Sin embargo, es de encomiarse la actuación, desde hace algún tiempo de algunas sociedades de carácter cívico como la de "Todo por Pinar del Río", "Acción Cívica de Marianao" (que próximamente celebrará un Congreso "Por un Marianao Mejor"), la Asociación cívica de Matanzas", la de Bayamo y otras más, que han luchado y luchan por el mejoramiento de las condiciones públicas de sus respectivas ciudades; pero a mi juicio les falta el encauzamiento de sus actividades por una directriz técnica y un respaldo de su actuación por las autoridades y por los representativos de sus conciudadanos, en otras palabras, por sus alcaldes y concejales.

¿No pudieran los ayuntamientos de algunas ciudades importantes como Matanzas, Cárdenas, Las Villas, Cienfuegos, Camagüey, Holguín, Santiago de Cuba, Manzanillo y otras, reforzar sus departamentos de Urbanismo con elementos valiosos, no dedicados a la política de partido, sino al estudio de sus ciudades, para que pudieran formular sus planes de mejoramiento urbanístico, y que conjuntamente con las comisiones sanitarias, de médicos y de estudios sociales harían mucho por su engrandecimiento progresivo?

Así pudiera demostrarse el gran valor de la democracia.

Arq. Ricardo Franklin

En esta nueva Epoca de la Post-Guerra, que ha dado comienzo con el retorno a la Paz entre las Naciones, han de ser factores esenciales en la configuración de las ciudades, las condiciones sociales, económicas y políticas de los países democráticos.

No es posible considerar por más tiempo a las ciu-

dades, como organismos abstractos e independientes de dichas condiciones; por otra parte, no puede pretenderse que las máquinas solas, es decir, su utilización en gran escala, puedan ofrecer la solución de todos los males que hoy en día aquejan a las ciudades; ni que puedan ser los únicos agentes de transformación en la nueva estructuración de las ciudades, que se hace imprescindible acometer.

En el Mundo actual, *las fuerzas vitales que existen detrás de esas máquinas así como las finalidades para las que fueron concebidas, además de aquellos a quienes se intenta favorecer o ayudar con su utilización, son los factores que deben y tienen que considerarse.*

Los elementos técnicos de que hoy nos valemos, por muy ricos y valiosos que sean, no conducen por sí solos ni conducirán en modo alguno, al beneficio y mejoramiento de los pueblos—como conjuntos vivientes—en tanto esos elementos técnicos no sean encauzados hacia la meta o finalidad señalada. Por ejemplo, los países fascistas llevaron a cabo en sus muchas actividades, ciertos planes que parecían tener el sello de interesantes conquistas técnicas ;pero analizadas desde un ángulo humanístico, han resultado inaceptables puesto que fueron puestas al servicio exclusivo de ambiciones militares de conquista y agresión o de propagandas megalomaníacas personales. Así también ocurrió con el planeado de sus ciudades.

En ciertas revistas se ha estado propagando que "las ciudades del futuro" han de extenderse cientos de millas a lo largo de los "caminos aéreos", desviando con estas ideas el verdadero sentido y las finalidades que persigue el Urbanismo; además de no ayudar a aclarar las ideas, enturbian el panorama del futuro. Esas publicaciones en resumen, tratan de favorecer la tendencia hacia el máximo incremento de los suburbios y muy poco o nada nuevo le conceden al grave problema de las áreas centrales de las grandes ciudades actuales.

Por otro lado los estudios acerca de la prefabricación de casas, también han estado manifestándose en el sentido de propiciar las viviendas separadas para cada familia; pero no se han dedicado al estudio de construir barrios completos con otro tipo de viviendas más urbano. En todas esas tentativas parece prevalecer la idea del "suburbamiento" sin considerar el *urbanismo* propiamente dicho.

Podemos decir que el Mundo del futuro está pleno de promesas; pero también está envuelto de peligros si consideramos que la aviación está revolucionando nuestro Planeta y consecuentemente, nuestras ciudades no pueden escapar de su influencia. Ahora bien, si se pretende poner la aviación al servicio de la especulación, como los ferrocarriles y los automóviles lo fueron en la época de la pre-guerra, es entonces seguro que contribuirán a aumentar el proceso de desintegración cívica que ya hoy está bastante acentuado.

Es curioso observar a este respecto que cuando se habla del uso del helicóptero, como medio de comunicación, se le dice al público que tendrá grandes facilidades para vivir lejos de los distritos centrales, usando dichas máquinas; en vez de destacar el hecho de que es el tiempo que se emplee en las comunicaciones lo que puede y debe reducirse considerablemente, usando racionalmente los nuevos medios que están a nuestro alcance. Desde luego, se hace evidente cual es el propósito de aquellas manifestaciones, si pensamos que los nuevos medios de transporte, pueden abrir a la especulación desorbitada de la tierra, enormes áreas de terrenos, ampliando desmesuradamente el radio de las comunicaciones a diez o más veces su actual magnitud.

Si los sueños de los especuladores llegaran a realizarse, la destrucción de la campiña sería mucho más dañina que la que provocaron el ferrocarril y el automóvil conjuntamente. El complejo de *Ni ciudades ni campo* resultante, cubriría regiones enteras, en que las viviendas prefabricadas serían regadas y esparcidas tan rápidamente que no habría tiempo siquiera para perfilar ningún razonado planeamiento. Los distritos sub-urbanos que ya cubren áreas mayores que las citadinas, crecerían hasta diez veces más de su actual extensión. Entonces viajaríamos de ciudad a ciudad sin ver el campo abierto, sin poder contemplar por ningún lado los hermosos horizontes de la campiña, libres de toda construcción. Las ciudades juntarían sus manos, o por mejor decir, los suburbios respectivos se mezclarían.

Afortunadamente, esos modos tendenciosos de pensar, parecen no tener el ambiente necesario para ser realizados, si consideramos que las cosas ocuparán su correcto lugar, con el restablecimiento de un modo de vivir realmente democrático. Si así se hace, podremos tener otras ciudades bien diferentes de las que ahora tenemos, —no caóticamente dispuestas.

Actualmente debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿Con qué objeto, y para quiénes debe hacerse el planeamiento de las ciudades?

En un mundo democrático, sólo puede haber una respuesta: *Para el pueblo* o sea para la comunidad como conjunto viviente. Desde el momento que convenimos en esta premisa, *el factor humano se convierte en el principal elemento de guía en nuestros planeamientos.*

En el pasado, no muy lejano, especialmente desde el comienzo de las máquinas, los valores económicos e industriales pusieron sus manos en acción en la construcción de las ciudades. *En una democracia debemos planear para realzar los valores humanos.*

Las generaciones que nos han precedido, anteponiendo los valores industriales y económicos a los valores humanos, produjeron el tipo de ciudades en que ahora vivimos. Ellas pueden hablar por sí mismas porque aún permanecen en pie. Como centros de la vida de los negocios y como fuentes de beneficios especulativos constituyen un absurdo y un insulto a los más elementales respetos humanos.

Si, como es de esperar, vamos a vivir en un mundo mejor después de la terrible guerra que ha destrozado moralmente al mundo, nuestras ciudades, que deben

ser exponentes de mejores condiciones de vida, tendrán que ser radicalmente diferentes de lo que ahora son.

Cuando creemos nuevas comunidades, cuando arrasemos las áreas de viviendas ruinosas y miserables de

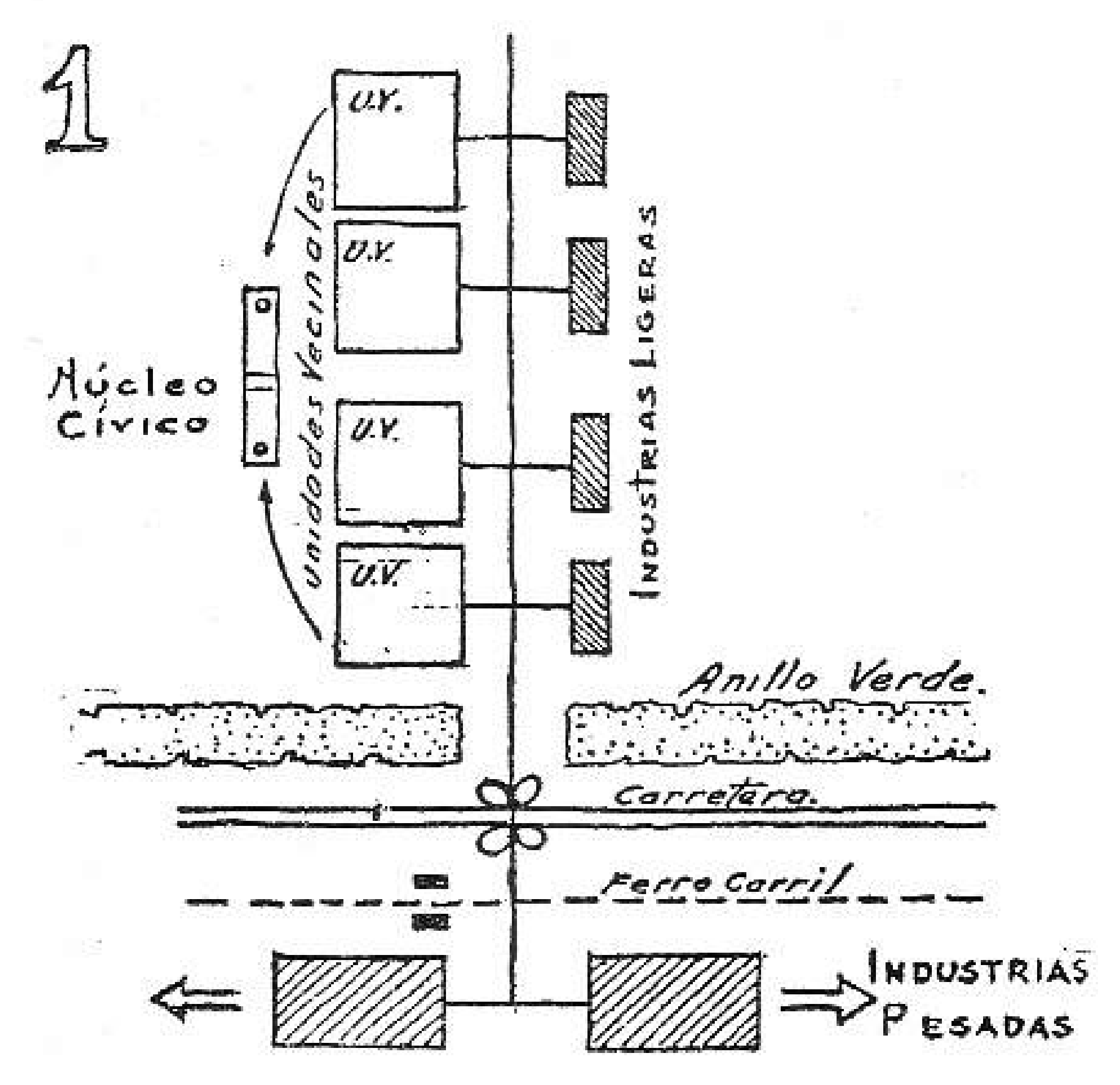


DIAGRAMA 1.—Si las unidades vecinales se extienden mucho a lo largo de un camino, resultará que las distancias de algunas de estas unidades a las áreas industriales principales y a los servicios sociales que forman el Núcleo Cívico, se harán demasiado extensas. De aquí resulta que el núcleo cívico de la ciudad tendrá que ser dividido en diferentes secciones con la consecuencia de que la ciudad no podrá funcionar socialmente como unidad cívica. Esta es la objección más grave para el patrón lineal.

las viejas ciudades, cuando volvamos a utilizar los elementos naturales (espacios abiertos, árboles, luz y sol) en los centros congestionados de las ciudades, cuando se construyan los nuevos centros cívicos, etc., "tendremos que tomar como norma el bienestar humano y regir nuestros planeamientos con el *Módulo Humano*"

La humanización de las ciudades, viejas y nuevas, es una de las tareas principales de las próximas décadas

¿Dónde y cómo hemos de comenzar a atacar la serie de problemas que tal tarea representa?

Hoy en día, sabemos que al replanear las viejas ciudades o al establecer las nuevas, no pueden considerarse como unidades aisladas, sino como partes de más extensas regiones, que ejercen sobre ellas su influencia social, política y cultural. Dichas regiones a su vez, forman parte de una estructura nacional y en algunos casos internacional. De estos conceptos se deduce que *antes de comenzar la fase creadora del planeamiento*, tendremos que familiarizarnos con la investigación de aquellos lazos de unión resultantes de dicha interdependencia y con el análisis de todas las condiciones existentes, como son: la distribución de la población, recursos naturales, productos manufacturados, distribución de estos productos, etc.

De acuerdo con estos principios, señalaremos en los próximos párrafos la importancia que ha de tener *La Escala Humana* tomada como módulo en el diseño o planeamiento de ciudades.

En las vastas áreas metropolitanas de hoy en día, *el hombre ha sido olvidado* en relación con las actividades que realiza diariamente, es decir, no existe ninguna relación entre la extensión de aquellas áreas y las condiciones morales y materiales del *hombre*. La inhumana extensión de las ciudades, con sus suburbios siempre crecientes no han sido lo suficientemente combatidos en las revistas y periódicos para levantar una fuerte reacción pública en su contra.

Para salir de una ciudad hacia el campo abierto, se necesita viajar largas distancias a través de caminos congestionados, —los niños, especialmente los de la clase pobre, no tienen parques en sus propios barrios, donde puedan libremente recrearse—. Pero además, las ciudades han dejado de cumplir sus principales objetivos, *como son los de fomentar y facilitar las relaciones humanas*, para elevar el nivel cultural de los ciudadanos de las poblaciones. Para poder cumplir con esta función social, las ciudades tienen que ser concebidas como estructuras orgánicas sociales. (Véase la Nota No. 1). Los estudios del diseño de una ciudad, o sea su planeamiento, debe estar gobernada por la idea de la más eficiente organización de su vida social.

Aparte de otros obstáculos que se oponen a esa organización, la causa principal es que la masa amorfa e indistintiva de edificios que forman las grandes

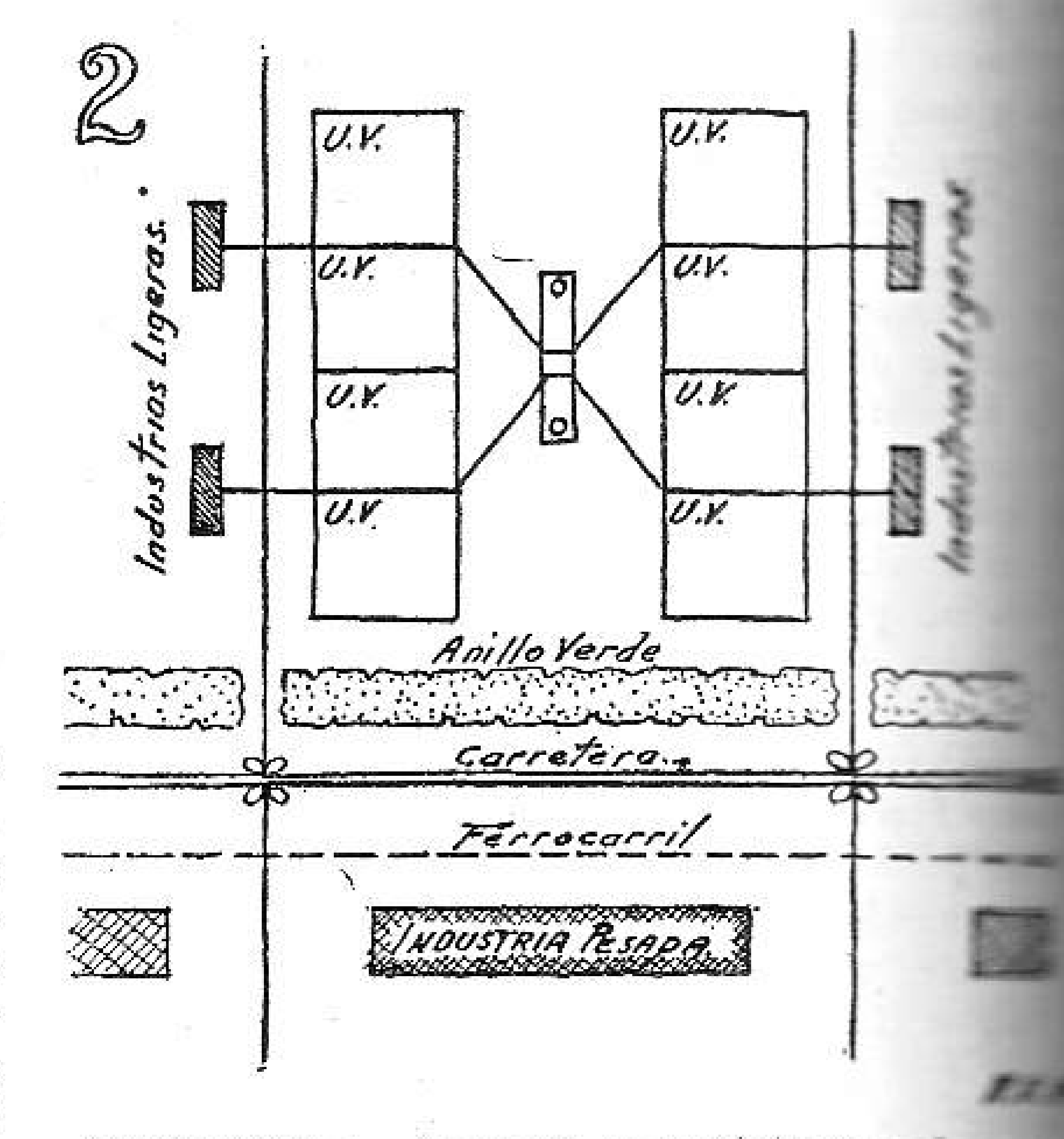


DIAGRAMA 2.—Agrupando las Unidades Vecinales como se demuestran en este diagrama, el Núcleo Cívico de la Ciudad ocupa una situación céntrica y de aquí que sus servicios sociales sean más accesibles. Además, las distancias a las áreas industriales se acortan considerablemente.

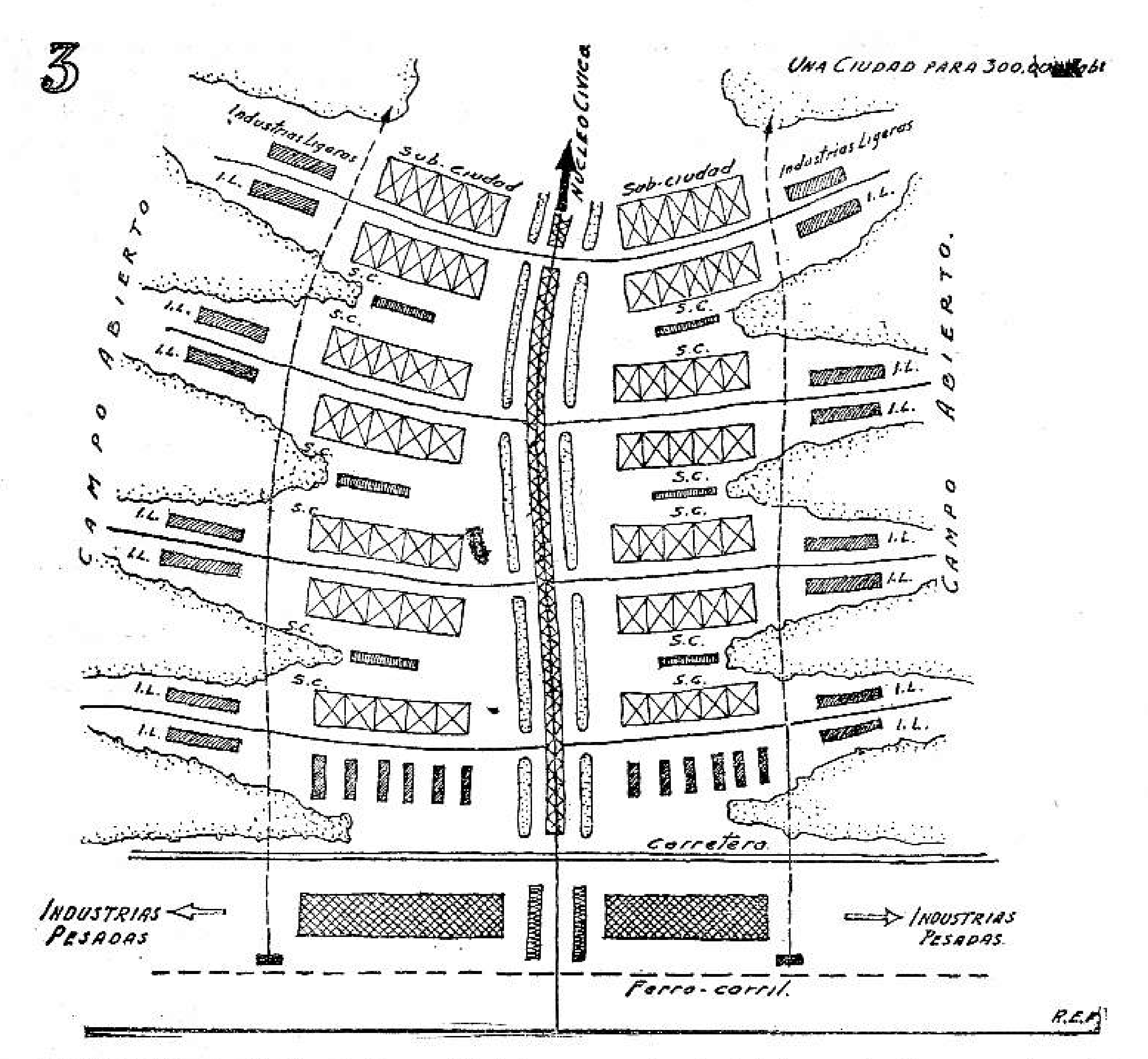


DIAGRAMA 3.—El Sketch de esta Ciudad muestra seis sub-ciudades o suburbios agrupados a lo largo de un gran núcleo cívico, que constituye la verdadera espina dorsal del Plan. Las Industrias Pesadas deben seguir lógicamente la dirección de las arterias de tránsito intenso.

ciudades, como las conocemos hoy, la dificulta extraordinariamente, por la falta de un lógico y ordenado emplazamiento de tales edificios; que no están situados en las zonas en que debieran estar; zonas que a su vez tienen que ser determinadas por las diferentes funciones urbanas que cada una está llamada a propiciar y a desempeñar. Las ciudades además, deben limitar su excesivo crecimiento desconcertado y sin plan y establecer ciertos centros sociales donde las relaciones mutuas entre los ciudadanos tengan estímulo y ambiente para desarrollarse.

Si pudiéramos echar una ojeada sobre las ciudades de la época medioeval, notaríamos tres cualidades sobresalientes de las que carecen ahora las grandes ciudades; la primera es que esas ciudades ocupaban un área limitada y bien determinada; se notaba un límite de separación entre la ciudad y el campo abierto; no había suburbios. La segunda es que se distinguían claramente uno o más centros cívicos (políticos, religiosos, culturales y recreacionales). La tercera es que todas las distancias dentro de la ciudad podían recorrerse fácilmente a pie; éste era el medio usual de comunicaciones dentro de las ciudades.

En vista del contraste existente entre las condiciones señaladas y las actuales, muchos urbanistas modernos han reaccionado contra el estado actual de nuestras grandes metrópolis y han tratado de establecer límites teóricos para su crecimiento excesivo; estiman criticable por su desorbitada extensión, toda ciudad que sobrepase ciertos límites de población. Sin embargo este aserto sería sensato si las ciudades actuales no pudieran adoptar *nuevos lineamientos basados en el principio de clasificación de funciones (Zonas) y de la subdivisión de sus diferentes partes (unidades vecinales.)*

Desde luego, que a un organismo viviente como lo es una ciudad, grande o pequeña, no pueden recortársele definitivamente su crecimiento por teorías o leyes de ninguna clase; pero en cambio no puede defenderse con razón alguna la expansión desarticulada y caótica que hoy contemplamos. (Nota: En los diagramas 5 y 6 puede verse cómo pueden planearse el crecimiento de una ciudad.)

Hemos insistido anteriormente en que uno de los obstáculos más desconcertantes para la humanización de las ciudades es la falta de una distinción, clara-

mente establecida, entre sus distintas partes funcionales. En efecto, no existen límites físicos, entre sus diferentes barrios, basados en la diferencia de las actividades que en cada una de ellas realizan diariamente los ciudadanos. Los límites que existen actualmente son de tipo convencional o administrativo y los edificios que están destinados a las diversas funciones sociales son en número insuficiente, estando localizados desconcertadamente. Además las unidades vecinales o barrios no tienen vida social propia y existen solamente de nombre. Como resultado de esta falta de diferenciación, *de las funciones que debieran ser distintivas en cada uno, les falta vida urbana propia. Porque caracen de cohesión y de carácter.* La realidad es que los distintos barrios y las funciones de cada uno se entremezclan.

De todo esto se deduce que es necesario crear en las ciudades, una estructura social basada en las distintas funciones sociales.

Para hacer esto posible en lo que concierne al planeamiento de una ciudad es necesario, antes, *transformar la actual forma inorgánica, en un cuerpo orgánico viviente. Esto puede obtenerse dividiendo las ciudades y sus suburbios en unidades bien definidas y bien planeadas.*

Cada una de esas unidades deberá ser de área y población limitadas (densidad y población total). Debe estar además protegida contra las posibles superposiciones y mezclas (que es el defecto que ocurre actualmente con los barrios actuales) de unas unidades con otras próximas, por medio de anillos verdes; sus edificios distintivos no deberán estar dispersados ni desclasificados en cuanto a funciones, sino que por el contrario deben estar localizados alrededor de un centro cívico, de acuerdo con la función que cada uno está llamado a desempeñar.

De este modo, la *Ciudad Orgánica* estará compuesta, como su nombre lo indica, de diferentes partes u órganos. Cada unidad u órgano tendrá una función específica que realizar, estando compuesta de modo tal que cada una pueda cumplir satisfactoriamente su función humanizadora con la mayor eficiencia para la ciudad como conjunto.

Las funciones de cada una de estas unidades no deberá obstaculizar a las de las demás. De aquí se sigue que: *La vida de cada una de estas unidades ha de desenvolverse alrededor de una estructura social central donde ha de transformarse y desarrollarse el carácter de la comunidad.*

Las principales unidades básicas de planeamiento son cinco; las que de menor a mayor importancia son:

a) La unidad vecinal.
b) El barrio o sub-urbe. (Unidades suburbanas).
c) La ciudad propiamente.
d) El área metropolitana.
e) La región económica.

Como se observará, la primera unidad básica es La Unidad Vecinal.

Mucho se ha escrito respecto a este tipo de unidad; pero poco se ha conseguido en la realidad. Se ha aceptado en principio que la población de estas vecindades debe ser la necesaria para mantener una escuela elemental. Se ha fijado dicha población en cifras que varían desde 5,000 hasta 11,000 habitantes. Se considera que cada una de estas unidades vecinales

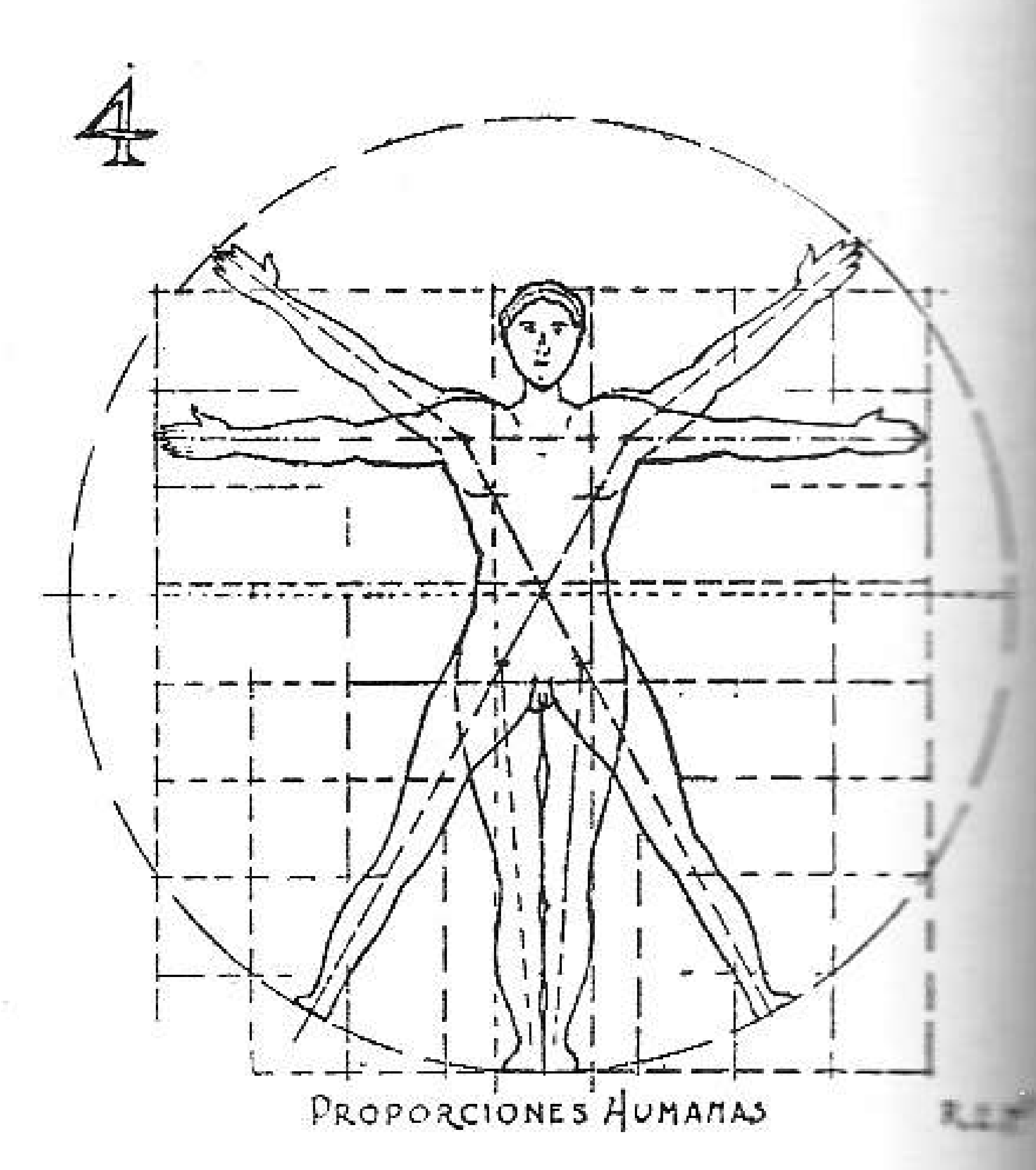


DIAGRAMA 4.—Este dibujo indica que el hombre tiene ciertas proporciones, y sus distintos miembros tienen limitado alcance físico. Las ciudades deben relacionar sus proporciones con el alcance de las facultades físicas del hombre y deben conformarse al campo de sus posibilidades y proporciones.

es capaz de pagar el mantenimiento de los servicios públicos elementales siguientes:

Una escuela elemental.
Varios terrenos para juegos pre-escolares.
Un campo de deportes vecinal.
Una iglesia.
Un almacén, taller de reparaciones, un parque de autos.
Una sucursal de biblioteca.
Una casa de socorro.

Algunos autores añaden a esta lista, un club vecinal; pero es aconsejable incluir este tipo de edificios en el centro de la sub-urbe o barrio, pues la Unidad *Vecinal* debe conservarse como una organización de grupos de familias en la que es primordial todo lo que se refiera al hogar y a la familia, el cuidado de los niños, las escuelas etc., etc.

De otra manera se corre el riesgo de dividir la ciudad den unidades demasiado pequeñas.

Por otra parte se ha llegado a establecer que la distancia máxima que los niños pueden recorrer de sus

5

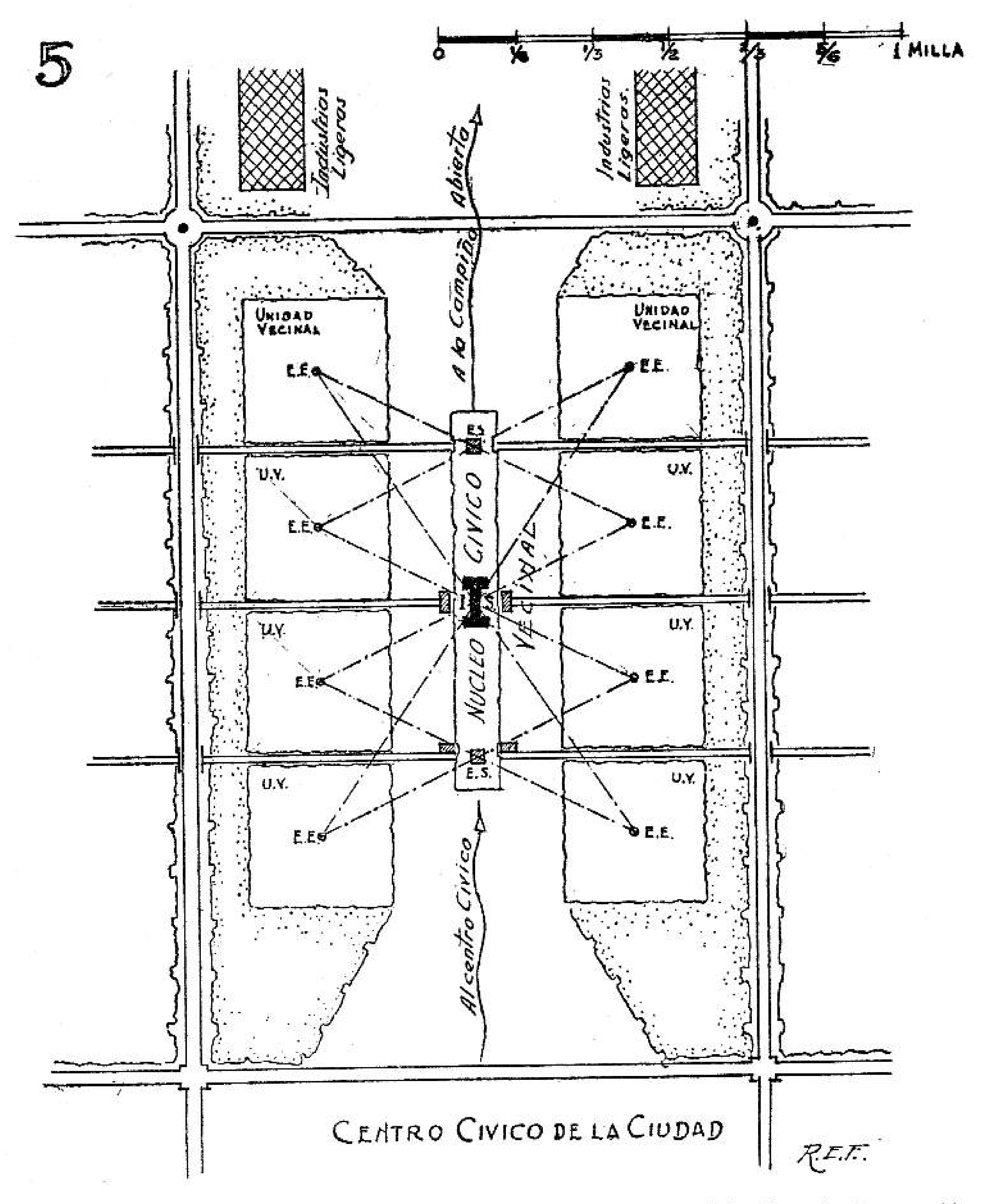


DIAGRAMA 5.—Aquí se muestra un suburbio compuesto de ocho Unidades Vecinales (es aceptable para éstas, una población de 56,000 a 80,000 habitantes).

INDICE DEL DIAGRAMA: E.E. Escuela Elemental; E.S. Escuela Superior; I.S. Instituto de Segunda Enseñanza. Distancias a caminar.

En estos suburbios, las cualidades de apropiada escala humana que en un tiempo existieron en algunas ciudades medioevales, como la facilidad de caminos hacia los centros culturales y al campo abierto deben mantenerse conjuntamente con las ventajas de los modernos planeamientos abiertos.

casas a la escuela elemental y retorno, no debe exceder de media milla.

La extensión territorial de estas unidades, *dependerá de la densidad de población que se pre-determina.* La densidad de población no debe ser tan alta que produzca limitaciones de espacios, ni tan baja que aumente indebidamente la distancia entre las casas y resulte demasiado extenso el núcleo vecinal, dando como consecuencia que la estructura social de las unidades vecinales sea ineficiente. Además, la excesiva dispersión ocasiona un alto costo de largos caminos, de instalaciones de agua, luz, gas, teléfono etc., y su mantenimiento.

Una unidad vecinal de tipo cívico pudiera tener densidades de población relativamente altas, especialmente si parte de la población o su totalidad se alojara en edificios de apartamentos.

Sin embargo nos parece poco práctico para las

grandes ciudades la densidad que algunos autores sugieren para dichas unidades vecinales, como es la de 500 Acres (unos 200,000 metros cuadrados) para ser ocupados por 3,000 casas, las que a razón de 4 habitantes por cada casa, como promedio, daría una población de 12,000 habitantes. (La densidad en ese caso sería de 60 habitantes por Km.2. la que resultaría demasiado baja.)

Tales densidades de población conducen a extensiones territoriales excesivas, significando también distancias a recorrer demasiado grandes desde el centro de la ciudad o sea de sus centros cívicos a las unidades vecinales exteriores y la consiguiente pérdida y gastos que representa el alargamiento de los servicios públicos.

●

Aunque se ha escrito bastante respecto a las características que deben poseer las unidades vecinales, sin embargo, no se han establecido clara y distintamente los "standards' 'típicos que determinen las densidades de población más convenientes en los distintos tipos de ciudades y para las diferentes regiones o países. Estudios de esta clase debieran realizarse por grupos de personas entendidas, coordinadamente en cada localidad de tal modo que pudieran intercambiar los datos obtenidos por localidades, por regiones y por países y con ellos acordar un sistema unificado que facilitara la formación de diagramas y planos y su consecuente comparación.

Además de esto, serían también convenientes, estudios similares relativos al establecimiento de relaciones mutuas entre las unidades vecinales y de su posibilidad de agruparse en sub-ciudades o barrios.

En relación con las sub-ciudades debemos decir que para merecer tal nombre *Es necesario que tengan una población suficiente para que puedan mantener un servicio social completo.*

Se entiende por servicios sociales completos aquellos que corresponderían a una ciudad independiente de pequeña extensión. Los servicios sociales más importantes se consideran los siguientes:

Escuela de segunda enseñanza.
Escuelas intermedias.
Centros cívicos culturales y de diversión.
Auditoriums.
Clubs.
Salas de Conferencia.
Sucursal de Biblioteca y Museo, combinados.
Sala de Concierto.
Teatro y Teatro al aire libre.
Tanque de Natación.
Centro Comercial de tiendas.
Edificios Administrativos.

Resumiendo, cada sub-urbe o barrio debe tener todos los servicios necesarios que satisfagan las condiciones de un modo de vivir aceptable para todos los ciudadanos. Este modo de vivir debe tender a elevar el standard cultural y cívico de todos los individuos que componen las poblaciones.

En otro orden de condiciones, las plantas industriales de luz y fuerza motriz deben estar distribuídas sobre áreas limitadas, previamente planeadas, de ser posible, en la proximidad de las sub-urbes. Los medios de comunicación entre las áreas ocupadas por estas industrias y las vecinales deben ser tan fáciles como sea posible.

Además de los servicios anteriormente mencionados toda sub-urbe debe tener: almacenes, depósitos de carbón ,etc., tal como se requiere en cualqiuer ciudad pequeña autosuficiente.

Los elementos que más cuidadosamente deben planearse en estas sub-urbes son los núcleos cívicos, que deben estar céntricamente localizados lo más posible para que la unidad sub-urbana se desarrolle a ambos lados (véase diagrama No. 2.)

La disposición sugerida aquí es más ventajosa que la de forma radial porque en ella el núcleo de la comunidad tendrá más fácil acceso a los campos abiertos y al área cívica principal.

Las poblaciones de estas sub-urbes, se estima, pueden variar desde 35,000 hasta 50,000 habitantes. Se ha calculado que dentro de este número, la población tendrá capacidad económica suficiente para mantener los servicios públicos antes mencionados. Esto significa que *Para constituir una sub-urbe se requieren 6 u 8 unidades vecinales.*

En el planeado de las sub-urbes, se cuidará especialmente de que las super-carreteras no las atraviesen sino que, en todo caso las bordeen por su proximidad. Próximo al área central se localizará el aeropuerto para los pasajeros y otro para los artículos de consumo, además de otros más pequeños para viajes aéreos diversos.

Las estaciones de ferrocarril para carga y pasajeros no deberán situarse demasiado próximos a los anteriores. Las comunicaciones *por tranvías deben ser eliminadas completamente.*

Las sub-urbes de este tipo deben ser protegidas contra la superposición o mezcla de unas con otras, estableciendo anillos de verdor o bandas de separación de campo abierto. Ciertas áreas próximas a las suburbes deben ser reservadas en previsión de futuros crecimientos durante épocas anormales; salvo estos casos especiales, *La unidad sub-urbana se planeará para cumplir los requerimientos de una población previamente determinada.*

Cuando la ciudad o el área metropolitana crezcan, su desarrollo ha de estar previsto con la creación de nuevas unidades de este tipo hasta que cada una alcance su saturación de población, después de lo cual, otra nueva unidad se establecerá.

Al planear cada unidad de este tipo deben tenerse en cuenta las distancias entre las unidades vecinales y sus respectivos centros cívicos *considerando las necesidades humanas.* Esto significa que si los centros de actividades cívicas han de ser utilizados diaria-

6

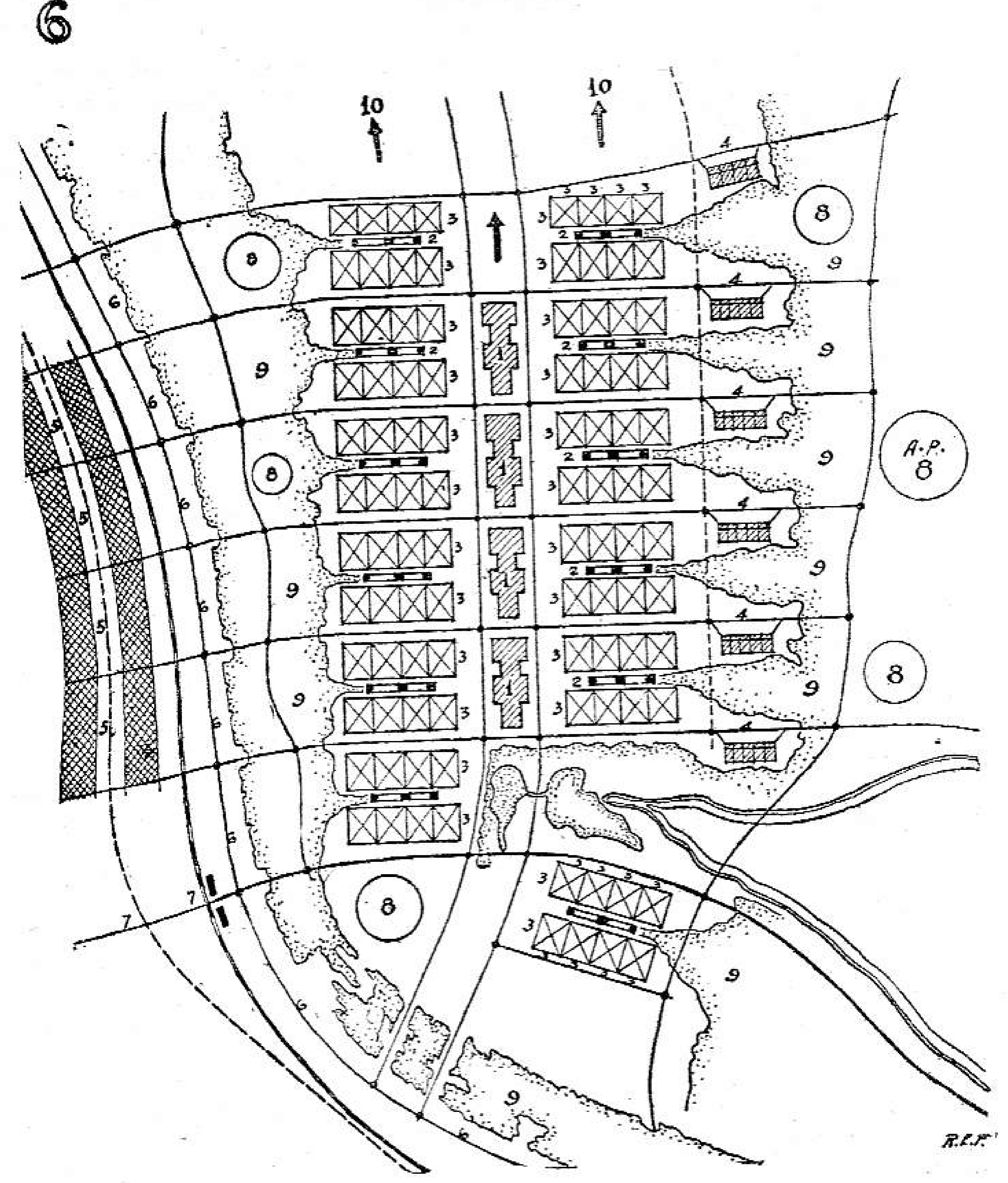


DIAGRAMA 6.—Plano diagramático de una ciudad compuesta de 12 unidades sub-urbanas o barrios. (Población aceptable de 950,000 habitantes). Esta ciudad pudiera crecer aumentando las unidades sub-urbanas. A cada una de estas Unidades Sub-urbanas le correspondería una sección adicional en el Núcleo Cívico y otra en las Areas Industriales. La ciudad crecería como lo hacen las plantas, esto es, siguiendo un proceso orgánico. Este crecimiento orgánico planificado sería la respuesta más expresiva a la expansión anárquica de nuestras actuales grandes ciudades, desarrolladas a través de los últimos cien años.

INDICE DEL DIAGRAMA: 1—Centro Cívico. 2—Centro Sub-urbano. 3—Unidad Vecinal. 4—Industria Ligera. 5—Industria Pesada. 6—Camino Principal. 7—Ferrocarril. 8—Aeropuerto. 9—Cinturón Campestre. 10—Dirección apropiada del crecimiento.

mente para que beneficien al mayor número de habitantes, el acceso a dichos centros debe facilitarse a todas las unidades vecinales incluídas en la unidad sub-urbana; —lo cual requiere a su vez, que cada una de estas unidades sea previsoramente planeada hacia la *centralización y concentración—*, esto es, evitando la descentralización que tantas desventajas y perjuicios ocasionan.

Agrupadas, de acuerdo con el Plan Regulador de *La Ciudad,* cierto número de las sub-urbes mencionadas, constituirán un conjunto de pequeñas ciudades bien proporcionadas en escala; pero estando así formadas, su planeamiento contribuirá a evitar la formación de *Un centro cívico de gran importancia,* pues éste solo puede ser mantenido por el agrupamiento de cientos de miles de personas reunidas en proximidad continua.

Hay muchos elementos de vida ciudadana en las grandes ciudades que los habitantes de las pequeñas sub-urbes no pueden sufragar por no tener fuerza económica en gran escala para proveerlas.

Algunos de estos elementos son:

Un gran centro comercial: Estos centros se desarrollan cuando existe un mercado de fuerza económica como es el de una gran ciudad.

Una red de intensas comunicaciones: estación de ferrocarril para cargas y pasajeros; aeropuertos con facilidades para el transporte de mercancías de todo género, que pueden ser movilizados a expensas de un gran número consumidores.

Un gran centro cívico y cultural: estos tipos de centros solamente pueden mantenerse por la suma de las fuerzas de gran número de sub-urbes; ellos constituyen el elemento más importante de una gran ciudad, pues vienen a ser su cerebro y su organismo dirigente. Al mismo tiempo representan el más elevado exponente de su vida cívica; su influencia sobrepasa los límites de la ciudad y se extiende a través de otras regiones. Es por lo tanto el más importante de todos los elementos de su estructura social; entre sus componentes se hallan edificios universitarios, museos científicos o artísticos, bibliotecas públicas centrales, teatros, salas de concierto, stadium, arenas para juegos Olímpicos, edificios administrativos (para el gobierno local, regional o nacional), parque central, terreno para grandes reuniones públicas y plazas para los monumentos representativos de las aspiraciones populares, de la región o de la nación.

El complemento indispensable de los grandes centros cívicos son los *hoteles* para la población flotante o transitiva; que como se sabe, siempre ocasionan un gran movimiento y tránsito de personas y de vehículos en sus alrededores, tránsito que no debe interferir con el tránsito de las operaciones diarias entre las distintas sub-urbes, por lo que es recomendable que sean emplazados próximos a los centros cívicos pero de tal modo que estando cerca de la estación de ferrocarril y de los aeropuertos, eviten la citada interferencia.

Ahora bien, como *Un Centro Cívico* se constituye esencialmente para que pueda ser utilizado por todos los habitantes de las distintas sub-urbes de que consta la ciudad en sí, es necesario que esté localizado *céntricamente* para conveniencia de la población; pero de tal modo que el péndulo del tránsito diario no sea convergente al centro cívico, sino que se desvíe para evitar la consiguiente congestión. Además, hay que tener presente que no deben prolongarse innecesariamente las distancias, entre las diferentes sub-urbes y el Centro Cívico.

Las *Tres Unidades de Planeamiento* que han sido referidas:

Las Unidades Vecinales, las Sub-urbes, (o barrios exteriores) y *La Ciudad propiamente dicha,* constituyen conjuntamente con *Los Factores Humanos,* antes mencionados los elementos de vida que propicien una estructura social—básica para todo planeamiento razonado. Cualquier otro tipo de unidades intermedias, como por ejemplo los "distritos" son innecesarios excepto en las grandes ciudades super-extendidas, como Londres o New York, pues en ciudades pequeñas tienden a la duplicación de funciones y servicios además de complicar inútilmente el planeado.

La extensión de cada una de las unidades que componen una ciudad moderna, las distancias entre estas unidades, así como la longitud de los caminos constantes deben ser determinados en relación con la Escala Humana.

En efecto, una estructura social orgánica como debe ser una ciudad moderna, tiene que facilitar las actividades de la vida comunal y las relaciones sociales de los ciudadanos, todo lo cual después de todo, no es otra cosa que aplicar los principios de la Democracia al planeado de Ciudades.

Estas nuevas concepciones que aquí se han esbozado, con el fin de hacer mejores ciudades, no podrán nunca fomentar rígidas costumbres, sino que por el contrario, favorecerán las iniciativas individuales, y esas iniciativas individuales serán posibles por el adelanto físico y cultural que resultarán estimulados por la proximidad de las viviendas a los centros cívicos y al ahorro de tiempo en los viajes diarios.

La finalidad perseguida es que los ciudadanos de toda edad y condición, encuentren en dichos centros los lugares adecuados para manifestar sus cualidades e inclinaciones naturales, además de mejorar sus condiciones mentales y físicas—tal como en los pasados tiempos de Grecia y de Roma, los Gimnasiums, termas y Forums contribuían a superar las condiciones de los individuos—, lo que no es posible conseguir con las funciones entremezcladas y demasiado reglamentadas que ofrecen las ciudades actuales.

"La espina Dorsal del Moderno Método de Planeamiento es la *estructura social;* en esta idea fundamental tiene que basarse el urbanista al hacer el planeamiento de las ciudades; de ningún modo en el erróneo concepto propagado por algunos de que las ciudades sean establecidas a lo largo de las super-carreteras, sin tener en cuenta para nada las condiciones morales y físicas del hombre.

Como es necesario evitar los costos excesivos de distribución de toda clase de productos agrícolas y manufacturados, es por lo que tienen que reducirse las distancias entre las diferentes unidades vecinales y protegerlas en contra de la excesiva construcción, por medio de cinturones de verdor, esto es, de *espacios libres;* pero no demasiado grandes que las aíslen como ciudades satélites y agraven los problemas de comunicación.

El traslado diario de las personas, del hogar hasta el lugar de trabajo debe hacerse en 15 minutos a lo sumo, pues todo exceso de este tiempo redundaría en disminuir el que debe dedicarse a la recreación y a la cultura individuales. No debe olvidarse que nuestras vidas están regidas por ciclos de 24 horas diarias; esto constituye un factor determinante "de escala humana" en los planeamientos. Es por lo tanto el factor tiempo lo que más importa ahorrar en los desplazamientos diarios.

Hay que tener presente, también, que el planeamiento no es solo la organización de los espacios, sino la organización de los movimientos, especialmente los de la vida diaria.

Dando mayor consideración a ese factor de economía humana podremos darle una mayor eficiencia física y moral a los individuos.

Una ciudad que tenga dispuestas sus distintas unidades como ya se ha descrito, de acuerdo cada una con sus funciones propias, estará en condiciones de dar impulso a la economía de distribución y del tiempo de que hemos tratado, cualquiera que sea su población y su futuro crecimiento. En efecto, su futuro crecimiento se conseguiría simplemente estableciendo nuevas unidades planeadas en que las nuevas viviendas, los servicios de la comunidad, los lugares de trabajo, las vías de comunicación, etc., serían previstos y reglamentados para servir a todas las necesidades del procomún.

Si realmente tenemos el propósito de "planear" para satisfacer las necesidades humanas, veremos claramente que *La Escala Humana* a que se ha hecho referencia, ha de ser el factor determinante de los principales elementos de nuestros planes o sean sus objetivos prácticos para una realización efectiva.

Las siguientes conclusiones podemos hacer:

La forma y dimensiones de una vivienda o célula urbana, en todos sus elementos, como espacios interiores, luz, ventilación, testeros de paredes, muebles, instalaciones, etc., etc., deben conformarse al módulo de la escala humana.

La situación general de los edificios de utilidad pública y las áreas de las Unidades Vecinales están asimismo influenciadas por los requisitos humanos de los espacios abiertos y de las distancias límites para las comunicaciones a pie, desde las viviendas a dichos edificios.

El agrupamiento de las Unidades Vecinales, que constituyen las sub-urbes y el planeamiento completo de los Centros Cívicos sociales de las sub-urbes, su programa de condiciones, la disposición de sus edificios, las distancias entre sí y con las viviendas, debe facilitar su máxima utilización diaria ;en una palabra: debe ser una composición de espacios eminentemente funcional y humana.

La relación de lugar entre las áreas de viviendas y las áreas dedicadas al trabajo, el planeado de estas mismas áreas de trabajo, la localización separadamente de la industria pesada, (para evitar los ruídos, los efectos nocivos de los desechos industriales, etc.) *Así como las vías de comunicación entre ellas,* (lo más directas y fáciles posibles) *son factores vitales del planeado.*

La localización del núcleo cívico central, en relación con las distintas sub-urbes, los caminos de unión entre estas y con sus correspondientes centros cívicos, completan el ensamblaje o armazón del conjunto orgánico.

Es, además, motivo de consideración, el empleo en esas áreas de una Arquitectura que les dé a cada una un carácter especial, para que así se cumplan también las aspiraciones espirituales de arte de los ciudadanos amantes de su localidad.

La influencia de la ciudad sobre la región entera en que está enclavada, se ha de obtener, dándole a la ciudad accesibilidad al campo abierto, facilitando las comunicaciones con otros pueblos o ciudades así como abriendo los cauces para la "urbanización cívica" de las áreas campestres.

Al llegar a este punto, no podemos hacer abstracción de la psicología humana que se rebela contra la monotonía y miseria de las ciudades actuales. En una ciudad planeada, con sus espacios abiertos, con sus zonas bien diferenciadas, y con su carácter de unidad cívica dentro de su variedad de actividades, los ciudadanos sentirán que su vida es más agradable y atractiva y su vista se complacerá ante la belleza de sus espacios organizados.

No pretendo cubrir en estas páginas, el extenso e inexplorado asunto de *La Escala Humana* en sus relaciones con el planeado de ciudades; este asunto debe dar motivo a estudios más amplios, que pudieran ser acometidos por grupos de especialistas en cada una de sus ramificaciones.

Esos estudios o trabajos, así como otros muy importantes relativos a la planificación, tienen que ser realizados por "teams" o sea por grupos de individuos en colaboración, más bien que por un solo hombre.

La intención de este artículo, tratando de *La Escala Humana,* ha sido la de estimular la formación de esos "teams" para que al llevar a cabo su tarea y al publicar los resultados obtenidos, den de este modo una efectiva ayuda a aquellos que estén encargados de la hermosa cuanto difícil tarea del *Planeado de Ciudades.*

PRINCIPIOS de un PLAN NACIONAL de URBANISMO

Por GASTON BARDET
Consejero Urbanista y Jefe de Trábajos Técnicos
del Instituto de Urbanismo de París.

CAPITULO VI

"Lejos de ser anárquico o reaccionario", escribe Lewis Mumford, discípulo de Geddes, *el regionalismo pertenece al futuro.* El rodeo de la tierra está hecho, y la explotación devastadora del globo ya no es posible, es necesario proceder a su *acondicionamiento,* por la cooperación entre todos los pueblos y volver a tomar contacto con lo real, teniendo en cuenta nuestras relaciones con el suelo.

Franci fué la patria del regionalismo,[1] reaccionando contra la centralización excesiva que tuvo que soportar en política y en cultura. Por otra parte, y en todos los países el regionalismo tiende a seguir un ciclo regular. Comienza por un renacimiento de la poesía y la lengua, y acaba por los planos destinados a reanimar económicamente la agricultura y las industrias regionales, con los proyectos de vida política más autónoma, por el establecimiento de centros locales de ciencia y cultura.

El regionalismo no va contra la vida. El potencial de una región, lejos de ser disminuído por el aumento de la cultura y de las artes técnicas, es por el contrario magnífico. *Los recursos en potencias se producen en el acto.* La creencia popular de que "la técnica disminuye la importancia del sustratum natural" es lo opuesto de la realidad. Las diferencias regionales primitivas pueden disminuir por los contactos interculturales, pero las diferencias nacientes se vuelven más profundas, otras nuevas se crean, y la ciencia de las escuelas se modifica para especializarse.

A menos que la región no sea arruinada por una explotación maquinista ciega, cada nueva ocupación, cada nuevo recién venido, hace aparecer un matiz ignorado, una especialidad particular (pinos en la región de Landes, hulla blanca en la de los Alpes, remolachas en la del Norte), y mientras más cultiva el hombre los valores naturales del suelo y del subsuelo, más incorporará sus creaciones, más multiplicará las diferencias entre las regiones, volviéndolas más sutiles.

Se verifica así que la primera unidad regional es muy pequeña y se comprede que Geddes la [illegible] a "lo que un ojo puede abarcar desde lo alto de una torre". Esto nosotros lo hemos bautizado como el *micro-país.*

El límite de las regiones naturales varía según la escala con la cual trabaja aquel que las observa, anota E. de Martonne. Sobre este micro-país se encuentra el *país-rural.* "Es Camille Julián el primero que ha hecho, la distinción fecunda de los países (pagi) habitados por una tribu gala: *unidades primordiales de cultura y de explotación,* protegidas en los bordes por forestas, pantanos y montañas, y las *regiones* propiamente dichas, infinitamente más complejas, verdaderas unidades *estratégicas y económicas,* formadas por territorios complementarios, llanuras y montañas, bosques y praderas, saliendo a las mismas rutas, convergiendo al mismo río, mandándose unas a otras, y debiendo entenderse para cambiar a la vez sus productos y sus medios de defensa; en suma, las sociedades de protección y de solidaridad mutual, a la vez que moral y material." [2]

El agrupamiento de los "países" rurales alrededor de una plaza fuerte, generalmente en sus márgenes, engendran las regiones. En la práctica, el análisis económico al cual se ha librado Y. M. Goblet, permite reconocer que *las regiones actuales de Francia, son de hecho regiones económicas.*

El estudio de todo Plan de Acondicionamiento nacional deberá entonces estar basado sobre estos tres escalones territoriales: El Micro-país o panorama de orden casi biológico; el País; unidad primordial de cultura, traducción de la geología agrícola; y finalmente, la Región: fuerte unidad económica y espiritual nacida de la humanización del suelo.

Los Agrupamientos del Urbanismo

No es necesario asombrarse si, junto con los geógrafos, nosotros nos hemos levantado contra la ley del 25 de julio de 1935, bautizando como "regiones de urbanismo": "Las ciudades y sus barrios extremos,

(1) La palabra regionalismo está envuelta de misterio en su origen, declara Charles-Brun. No se sabe exactamente quién es el autor (Maurras cree que es L. Berluv-Perrussis), ni en qué fecha aparece; es aproximadamente hacia 1895. En 1890, la Unión regionalista bretona, en 1910, la federación regionalista francesa se fundaron, adoptándola.

(2) *La Tierra y el Hombre,* por Lucien Febvre (Renaissance du Livre).

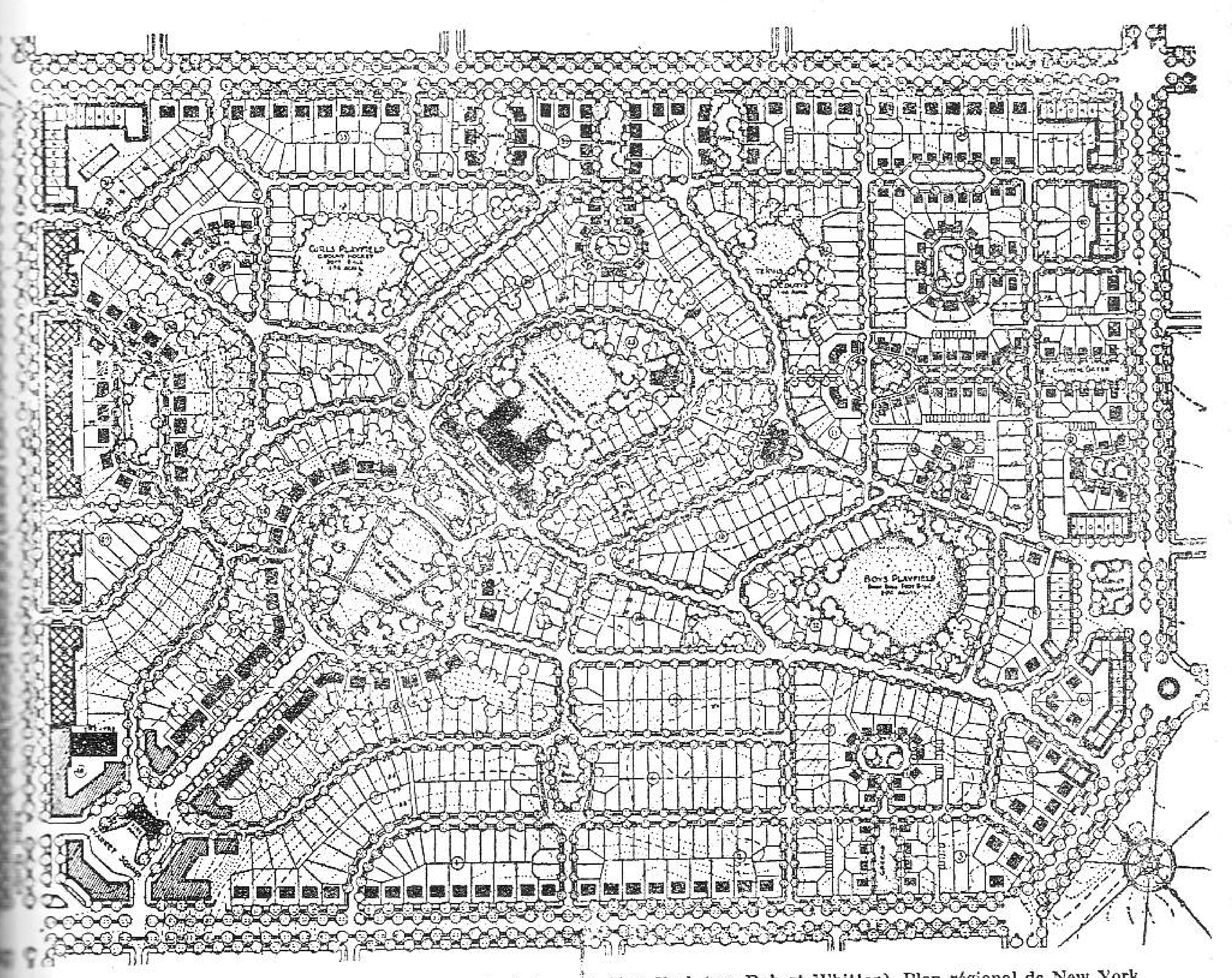


Fig. 6. — *Projet d'unité de voisinage dans le Borough of Queen à New York* (par Robert Whitten). Plan régional de New York

Proyecto de Unidad de Vecindad en el Borough of Queen en New York. (Por Roberto Whitten). Plan Regional de Nueva York.

Las vastas avenidas, reservadas al tránsito automovilístico, limitan una unidad residencial de 65 hectáreas en la cual las viviendas están servidas por paseos de parques en concordancia con las curvas de nivel. Las viviendas colectivas están en los bordes de las grandes avenidas, los comercios locales están en el cruzamiento de las avenidas, constituyendo una cinta protectora para los hotelitos reunidos alrededor de los prados. Los garages individuales están agrupados en los patios posteriores. Un centro social comprendiendo iglesias, escuelas, dispensarios, bibliotecas, equipa esta unidad social de un millar de familias. En esta solución de síntesis coexisten en cada barrio, las viviendas con jardín indispensables a las familias y los apartamentos para los matrimonios y los solteros. La economía realizada sobre las calles y las utilidades son de un 76% con relación a viejos sistemas de la cuadrícula o tablero de damas americanos.

cuando éstas se han desarrollado o están llamadas a desarrollarse sobre los territorios de las comunas vecinas, y de una manera general, las comunas limítrofes o no (sic), que reunieran los intereses comunes, resultantes ya de la tendencia de estas a no formar más que una aglomeración única, ya de un mismo carácter industrial, comercial turístico u otros." Porque la unidad de una región y su equilibrio provienen de su variedad y no de su uniformidad.

La ley del 15 de junio de 1943 felizmente ha abandonado la palabra región. Ella permite constituir en "agrupamientos intercomunales de urbanismo" las comunas vecinas que reúnen los intereses "comunes", término aun muy vago. Así nosotros hemos clasificado según su función mayor, las tres grandes especies de agrupamientos que permiten el equipo económico-social de la nación.

1º Los agrupamientos urbanos o de cambios.

2º Los agrupamientos de explotación:

- A) Del suelo
- B) Del subsuelo
- C) Del cuadro (alrededores).

3º Los agrupamientos de producción.

1º Los Argupamientos Urbanos o de Cambios

Desde que una ciudad alcanza y sobrepasa una docena de millares de familias, ella tiende a desbordar

su territorio comunal, y a extenderse sobre los vecinos o a transformarse los villorios próximos en barrios extremos o arrabales. Se determinarán estos agrupamientos (hay doscientos o trescientos en Francia) no olvidando que se trata en primer lugar, de limitar la extensión de estas aglomeraciones, después de hacerlas enjambras; en fin que estos agrupamientos de servidumbres estrictas se integrarán frecuentemente en los otros grupos más vastos de explotación o de producción con servidumbres más flexibles.

Señalemos que los agrupamientos urbanos tienen por objeto, no de uniformar las comunas que los componen en una enorme aglomeración como los Gran Amberes, Gran-Lieja, etc., provista de una administración única—y entonces lejana e incompetente—, sino todo lo contrario por el deber de afirmar la autonomía social de los componentes federados, cuya unidad y dirección no puede concernir más que a los servicios públicos comunes.

2 *Los Agrupamientos de Explotación*

A) Los agrupamientos de explotación agrícola coinciden con los "países-rurales" de los cuales veremos su tratamiento en el Capítulo VIII.

B) La explotación del subsuelo da lugar a dos agrupamientos de caracteres bien diferentes: aquellos otros relativos a las minas, canteras, y yacimientos petrolíferos y aquellos otros relativos a las aguas termales, las cuales salen más bien al de la explotación del cuadro, o de sus alrededores.

La explotación de las minas debe sólo justificar el empleo de la curiosa expresión de la ley: agrupamientos de comunas vecinas limítrofes o no. La determinación de los filones o de las vetas permite no someter a ciertas servidumbres estrictas más que a las comunas donde afloran estas vetas.

C) A la explotación del cuadro o del marco—noción reciente que ha dado lugar al desarrollo cada día agrandándose más del turismo y del clima—es lógico sumarle el termalismo; una estación termal sin sus panoramas o sin sus cuadros no queda reducida más que al lugar de embotellar.

La geografía conducirá a hacer coincidir los límites de "estos cuadros" con los mercados de los países naturales y no con la red de circulación o los límites administrativos actuales.

3: *Los Agrupamientos de Producción*

Todos los agrupamientos precedentes, cualquiera que sea su interés, no hacen más que confirmar las situaciones de hecho; ellos son de gran utilidad para la coordinación de los servicios y pueden permitir fuertes mejoramientos de las estructuras. Ellos no tienen en todas las ocasiones una acción particularmente dinámica sobre la nación. Ellos no permiten crear las estructuras nuevas indispensables para la vuelta del equilibrio demográfico y económico. Esta misión está más especialmente reservada a los grupos de producción.

En lugar de continuar la congestión de los centros ya demasiados poblados, junto a las vías férreas, se trata de extender la actividad productora sobre toda la anchura de las corrientes de cambio.

Se confunde, desde hace mucho tiempo, las corrientes de cambios y las vías. Una corriente de cambios es una especie de río, que puede medir de [illegible] a [illegible] kilómetros de ancho, y se establece lo más frecuentemente en un valle. En el curso de los siglos, al interior de esta corriente se revelan tres o cuatro trenzas de vías: pista, ruta romana, camino medieval, ruta real, ruta nacional, autorruta... (trazados desplazándose lateralmente dentro de esta especie de "thalweg" medio-greográfico, medio-económico) sin olvidar las vías de agua y los caminos de hierro.

Es necesario utilizar una corriente de cambios dentro de toda su anchura y (de la misma manera que se duplica una avenida importante en ida y vuelta) es necesario doblar la ruta actual, estrangulada en los pasajes urbanos, por las rutas laterales reunidas hoy a la nacional con las vías indispensables. Este método tiene dos consecuencias importantes.

Una de éstas es la costosa política de remendar o de multiplicar las vías de desviación alrededor de las ciudades existentes, especie de compromiso que no beneficia a nadie, ni a la ciudad evitada, ni a la ruta transformada en sinusoide, ni a sus diversos usos y sobre todo en nada al conjunto de la nación.

Por otra parte las autorrutas rápidas no pueden ser concebidas (en un país tan pequeño como el nuestro) más que como simples diagonales, permitiendo de ir pronto de un punto a otro, sin cuidado de las legiones intermedias. Los gastos que irrogan deben servir efectivamente a las ciudades por cuyo lado pasan. Y es porque el desdoblamiento de las rutas existentes, por vías paralelas a una veintena de kilómetros de distancia, resolvería a la vez el problema de contorneamiento y permitiría el *revigorizar* las ciudades y los pueblos convenientemente *situados ya en la corriente de cambios*, donde se prestan a un tal renacimiento. Estas laterales servirán además, las nuevas ciudades de productores a fundar, que se establecerán también en la corriente de cambios, estando suficientemente alejadas de los centros actuales para evitar los peligros de todas clases que presenta la concentración.

Mientras que los agrupamientos urbanos tenderán naturalmente a la mancha de aceite, los agrupamientos de explotación modelarán sus vastas capas sobre la topografía, la geología profunda o superficial y los grupos de producción ofrecerán esencialmente la apariencia de cintas, generalmente de *cinturas de valles*, como en la "redistribución" emprendida en los Estados Unidos. Y en tanto que la concentración industrial, a lo largo del hilo del raíl, no hacía más que engrosar desmesuradamente, en detrimento de un semillero de pequeñas ciudades aisladas (antiguamente activas, educadoras de hombres sanos e industriosos,

hoy en día retirados y a la sombra) la ruta vivificará las corrientes de cambios anchadas y explotadas hasta el máximum.

Estas cintas serán a veces extendidas y ramificadas, tal como la del valle del Rhone y su unión con el Rhin. De ello se sigue que al interior de estos agrupamientos, habrá otros, comprendidos ya todo entero: como los agrupamientos urbanos, ya en parte; como los agrupamientos turísticos y mineros, los cuales podrán cabalgar sobre ellos, transversalmente o longitudinalmente. También, *las explotaciones y los establecimientos importantes de producción se desarrollarán suficientemente, en la proximidad y dentro del mismo seno de las corrientes de cambios.*

Estos agrupamientos de producción que unirán entre sí las regiones, que se cernirán sobre las llanuras donde la vida se extiende, pero no se pierde, dibujarán en suma la verdadera armadura económica del país.

M. Y. M. Goblet ha puesto en relieve la coexistencia de las *regiones de economía tradicional y de zonas de industrias jóvenes,* no asimiladas o asimilables las cuales se han impuesto a ellas.(3) Es necesario entonces acentuar la personalidad de cada región, afirmándole su economía local y adaptando las nuevas técnicas a las producciones tradicionales. En cuanto a las "zonas" frustradas es necesario, según los casos, buscar a estructurarlas, o a formar nuevas pequeñas regiones por el hecho de los aportes complementarios sociales o económicos, o ya extirpándolas del medio que ellas desagregan (por ejemplo las industrias de automóviles de la Región Parisina) y reagruparlas siguiendo los métodos de la recentralización.

Llamemos de nuevo la atención sobre el peligro que presentarían los agrupamientos de urbanismo basados sobre el *mismo carácter* de componentes, sobre este espíritu de encerramiento que tiende a crear las servidumbres uniformes y no a solidarizar las unidades orgánicas. Todos los agrupamientos de urbanismo más o menos encastrados no podrán vivir si es que no están orgánicamente integrados en la veintena de las regiones francesas. No es necesario concebirlos solamente como los agrupamientos de equipos, facilitando la coordinación administrativa, sino como verdaderas comunidades estructurando nuestra diversa y compleja nación.

La Recentralización Industrial

La descongestión de las metrópolis, o de las regiones sobrecargadas por las zonas de industrias recientes, puede practicarse de cuatro maneras, o mejor, a cuatro escalas diferentes:

1ª *Por los reagrupamientos de los grandes establecimientos* de las industrias complementarias en las corrientes de los cambios hasta ahora no urbanificados. Establecimientos de más de quinientos obreros: hay un millar de ellos en Francia.

(3) *Formación de Regiones* (1942). Librería General de Derecho y Jurisprudencia.

2ª *Por la transferencia de los establecimientos medianos* cerca de las ciudades regionales. Establecimientos de cincuenta y uno a quinientos obreros; hay unos quince mil de ellos en Francia.

3ª *Por la dispersión de los pequeños establecimientos* dentro de los pueblos importantes. Establecimientos de seis a cincuenta obreros; hay unos cien mil de ellos en Francia.

4ª *Por la diseminación de las fábricas de pequeños elementos* dentro de los talleres familiares.

En los primeros casos, nosotros integramos dentro de la estructura urbana al escalón: Ciudad propiamente dicha. Nosotros ponemos como regla primordial: *Todo establecimiento industrial no puede erigirse a menos de dos kilómetros de una zona residencial,* la cual, dentro de nuestro país de pequeñas finanzas, conduce a no preveer ninguna zona industrial sobre los numerosos territorios comunales.

1º *Reagrupamiento de los grandes establecimientos:*

En los casos de reagrupamiento—que es el más raro—se trata de extirpar los grandes establecimientos que dan lugar a los subproductos importantes, por tanto es una cascada de industrias conexas y difíciles d edisociar. Estas empresas complementarias serían reagrupadas en los conjuntos geográficos, particularmente bien servidos por las vías de agua, de tierras y de hierro, tales como cinturas de valles permitiendo la disposición de combinados industriales, como en capillas pequeñas.

Estos "combinados" pudiendo reunir hasta una decena de millares de familias, no pueden ser sobresumados a las ciudades ya importantes, ni a los pequeños núcleos que correrían el riesgo de desequilibrarse sin provecho para ellos mismos.

Es necesario encarar la creación de *nuevas ciudades de productores,* de nuevas comunidades donde nada recordará las ciudades obreras actuales (ciudades organizadas, controladas, poseídas por una sola industria o estos barrios-dormitorios debidos al raíl), ni por la forma porque estas comunidades deberán ser ciudades polinucleares de centro compacto y no de arrabales medidos por kilómetros, ni por la composición cualitativa de su población.

Una organización viviente del trabajo conducirá a facilitar su propia expresión a los obreros ejecutantes: cuadros y patronos y vivieron en permanencia, en fin, la élite intelectual y técnica (necesaria a los laboratorios de investigaciones, escuelas de perfeccionamiento, etc.) serán añadidas.

Si los grandes talleres, los hornos, las fuentes de insalubridad y de peligro deben estar a dos kilómetros, será contrario a la regla el nutrir estas ciudades de un artesanado de calidad, constituído por antiguos obreros calificados instalándose por su cuenta, para las fabricaciones complementarias de las fuertes industrias locales. El climax de estas comunidades deberán ser un climax de producción sin cesar perfeccionado, de creación contonua, de investigaciones en

todos los dominios, y no un clima de ciudades mercantiles.

Estas nuevas ciudades serán verdaderas villas-francas con carta, en las cuales obreros, empleados burócratas y patronos, vivirán en comunidad tanto más viviente e íntima ya que cada uno de ellos será un asociado de la producción. El éxito humano de estas ciudades nuevas dependerá del cuidado que se aporte a la formación de una verdadera alma urbana, esta alma cuya presencia hace que cualquier pueblecito sea infinitamente superior a las ciudades jardín mejor cuidada.

Esta alma comunitaria podrá brotar si la aglomeración de los habitantes se desarrolla alrededor de los edificios comunes; lugares de educación, de aprendizaje, de culto, de cultura y de distracciones, *realizados los primeros* si el desarrollo tiene lugar por federaciones de escalones, reunidos alrededor de sus polos respectivos, y entreunidos entre ellos en sus puntos de contactos si se le reemplaza la puntuación de las ciudades aisladas por los pequeños "bouquets" de casas; en fin, si la carta de estas comunidades es justa.

Nosotros no dejamos de reconocer de ninguna manera las dificultades que encuentran todas las ciudades nuevas. Estas no pueden tener éxito sino cuando son necesarias y tienen la geografía apropiada para ellas (Estanque de Berro, por ejemplo) .

Pero la experiencia muestra que el desequilibrio social y político de muchas naciones europeas, debido a "los grandes nombres" vienen del hecho que para hacer frente al demasiado y rápido aumento de población del siglo último y por *la falta de jefes capaces de fundar nuevos especímenes,* no han sabido crear las nuevas ciudades, a la escala humana, que se fundaban antes a cada movimiento de la civilización.

2º *Transferir los establecimientos medios*

Se encara más generalmente la recentralización por la transferencia de los pequeños grupos de cuatro a cinco establecimientos medios, de categorías diferentes, a la proximidad de las doscientas pequeñas ciudades de 10,000 a 20,000 habitantes, que están distribuídas en Francia.

El núcleo o nudo antiguo debe ser escogido de un volumen sensiblemente superior al aporte nuevo a fin de no estar desequilibrado por él. Se trata de una verdadera transfusión de actividades — tanto manuales como intelectuales gracia a los cuadros superiores— transfusión a escalonar, para no destruir los valores urbanos preexistentes y no sobrepasar la ciudad óptima de diez mil familias.

Ahí todavía no puede ser cuestión de extender barrios extremos obreros al lado de las ciudades existentes pendientes de que los ingenieros y directores irían a vivir en el núcleo central.

Se hará necesario federar a la ciudad un racimo de nuevos escalones domésticos y parroquiales, constituyendo verdaderas comunidades, dentro de las cuales clases y categorías, lo mismo que los inmigrantes y los indígenas, se fusionaran. Y todo en primer lugar, la creación o el refuerzo de un centro social, polo de reunión y de ligamientos importantes y activos donde se destilará el alma de la ciudad renovada.

La recentralización, esta gran obra, no debe concebirse como un repliegamiento, sino más bien al contrario, como un expansionamiento industrial.

La recreación de la industria francesa necesita rejuvenecer totalmente sus maquinarias y herramientas y sobre todo la fabricación de nuestras propias herramientas. Fabricar estos equipos mecánicos de calidad implica la constitución de un nuevo artesanado de precisión para fabricar los prototipos y después se emple en series limitadas—artesanado éste que se superpondrá al artesanado tradicional de los objetos a medida.

Para que se produzcan estos creadores y estos ejecutantes de calidad nos hace falta crear los cuadros armoniosos y los medios sociales favorables, y dicho de otra manera, las ciudades con los equipos modernos como se formaron antaño las ciudades de la relojería y de la talla de piedras preciosas.

Por otra parte, la nueva civilización rural será particularmente favorecida por el artesanado. Y este no está en regresión.(4) La pequeña industria da muestra de una asombrosa vitalidad porque tiene una remarcable potencia de adaptación. Cada año, aparecen centenares de nuevas pequeñas industrias. *La progresión del saber y del maquinismo ligero conducen a la multiplicación de las industrias artesanales con mano de obra de calidad, que florecerán con mucha más ventaja dentro de un sistema de "justos cambios".*

3º *Dispensión de los Pequeños Establecimientos*

Esta tercera forma de recentralización es bien conocida. Ella consiste en dispersar las pequeñas industrias artesanales cerca de los pequeños pueblos, en los aires geográficos limitados como: los valles naturales o "países". Si las industrias de fijación deben ser suscitadas en los pueblos, ellas no deben implicar un aporte de inmigrantes, lo cual riesgaría de comprometer la delicada y lenta elaboración de la nueva civilización rural. Estas industrias no deben crearse *más que para absorver el excedente natural de la población y de ninguna manera, como en los casos precedentes, a atraer un movimiento inmigratorio.*

Las industrias escogidas deben ser adaptadas a la mano de obra rural y, también, a las necesidades locales que reclaman un equipo particular, resistiendo a las rudas condiciones de su empleo.

(4). La concentración general de las industrias es un mito marxista. Hay en su aparición, en algunas ramas de las industrias (imnas, metalurgia, textiles), un cierto número de grandes establecimientos (2% en Francia, 6% en los Estados Unidos de América). Esto no impide el mantenimiento de una masa de pequeñas industrias (80% en Francia), cuya importancia industrial no aumenta más que muy lentamente.

Será necesario guardarse de dejar implantar las industrias que necesitarían una mano de obra demasiado importante, con riesgo de una competencia desventajosa a las necesidades agrícolas. Estas no deberán establecerse más que en las cercanías de los "Villages-Centres" (pueblos céntricos), cuidadosamente escogidos, y no serán autorizados a desarrollarse más que al ritmo del crecimiento natural de la población (cf. Chap. VIII).

La industria artesanal, que puede contener hasta una docena de compañeros, debe reemplazar a los artesanos aislados, quienes "ciudadanizan" nuestros pueblos desde hace un siglo. Ella debe ser factor de estabilización y no disgregación.

4º *Diseminación de los Talleres Familiares*

Es todavía desde un nuevo aspecto que se coloca la diseminación. Esta vez no se desea más subdividir la masa de productores aglomerados en los grupos locales, a la talla del hombre, sino construir una raza medio-obrera, medio-campesina en la cual se sintetizarían las virtudes de estabilidad y fecundidad de las capas rurales y aquellas del perfeccionamiento continuo de los artesanos.

Se trata de formar una población viviente a la vez del suelo y de un trabajo industrial de complemento en las regiones pobres y, más generalmente, de un trabajo industrial y de una cultura complementaria.

Para la generalización que viene, esta *alternativa de actividades* (individuales o familiares, simultaneada o periódicas (no es aplicable más que a ciertas poblaciones rurales, y a las numerosas categorías de industria; maderas, cuero, textiles, así como también a la fabricación de múltiples piezas separadas del mecanismo ligero y de la construcción.

A pesar d eque Henri Ford lo haya realizado voluntariamente por la primera vez en América, no se trata de ninguna manera en Francia, de una nueva experiencia, sino de una vuelta al estado antiguo, bien conocido de aquellos que han analizado las aglomeraciones rurales. Esta última solución es de un gran alcance humano. Ella realiza la desproletarización del obrero y ofrece una mano de obra de cantidades en el período de los puntos. Ella necesitará un desarrollo particularmente avanzado de los métodos de organización del trabajo, de los planing adaptados a las estaciones.

Estas cuatro formas de recentralización, con objetivos bien diferentes, muestran que *la industria no ha jugado hasta aquí más que un rol de imán dentro de una vasta política de la vivienda y del reagrupamiento social.* Política que no puede alcanzar su pleno desenvolvimiento más que dentro de una economía de equilibrios regionales y de equiparamiento rural.

Las importantes emigraciones en vista al retorno del equilibrio demográfico natural pueden y deben ser emprendidas inmediatamente, a causa de las considerables destrucciones de todas clases. Por lo mismo la antigüedad de nuestro equipo de herramientas suprime la objeción de amortizar en materia de desplazamiento de fábricas, y el costo de nuevos alojamientos no es más que un gasto suplementario o poco juicioso dentro del dominio de lo inmediato. *Solos pueden ser construídos inmediatamente trabajando muy duro las nuevas ciudades y los nuevos barrios descentralizados,* la reconstrucción de las aglomeraciones existentes necesitan una larga etapa intermediaria.

Traducción del Arquitecto
José María Bens Arrarte.

EL AUGE DE LA CONSTRUCCION EN LA HABANA

La prensa diaria ha publicado en estos días, algunos datos interesantes sobre el auge de la construcción en esta Capital.

Sin analizar las causas por las cuales pudieran resultar bajas las cifras que anotamos, vamos solamente a destacar detalles que consideramos interesantes.

El valor total de las inversiones en obras de construcción en la provincia de La Habana durante los últimos seis meses, es decir, de primero de enero a treinta de junio, apreciado por el montante de las licencias de fabricación que se han expedido durante dicho período de tiempo, asciende a diez y ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos.

Esta cifra supone la más alta registrada hasta ahora. Basta advertir que la totalidad de las inversiones en el pasado año, que ha sido la más elevada, sólo alcanzó veintiún millones novecientos cincuenta y un mil doscientos noventa pesos, cifra que ya ha sido sobrepasada con las licencias expedidas hasta julio y los nueve primeros días de agosto.

Hay que señalar que el valor de las licencias expedidas en los primeros seis meses de 1943 fué de cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos; el de igual período de 1944 alcanzó diez millones setecientos treinta y dos mil cuarenta y ocho pesos y el de 1945 se elevó a once millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta pesos.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

ARQUITECTO ALBERTO ANDREU

LA muerte del compañero Alberto Andreu nos sorprendió dolorosamente, porque si bien sabíamos que guardaba cama aquejado de molesta enfermedad, jamás llegamos a sospechar que Dios lo llamara a su lado tan tempranamente.

El arquitecto Andreu fué un profesional capacitado y honesto, que ejerció algunos años su noble profesión en esta Ciudad, dejándonos como prueba de su capacidad y buen gusto, algunos edificios sólida y artísticamente construídos.

En su desenvolvimiento profesional fué un compañero modelo que mantuvo en todo momento el mayor respeto para sus colegas, para quienes tuvo siempre una amable sonrisa, una frase cordial y una actitud caballerosa y cumplida. Por este motivo causó su muerte tan honda pena entre los que en vida fuimos sus amigos, pues todos les éramos deudores de una atención y de un cumplimiento.

El "Colegio Nacional de Arquitectos" que se honraba de contar al arquitecto Alberto Andreu entre sus dignos integrantes, al conocer la triste noticia de su fallecimiento hizo colocar la señal de duelo en la fachada de nuestro edificio, manteniendo, durante todo el tiempo que estuvo insepulto su cadáver, la puerta principal entornada.

A cuantos lloran la eterna desaparición de tan querido compañero y amigo, hace presente nuestra Institución sus frases de pésame más sentidas, deseándoles la mayor resignación, para soportar tan honda desgracia.

MAS DUELOS

Un grupo de compañeros de nuestro mayor afecto sufren en estos momentos la pérdida de seres queridos.

Carlos Etchegoyen, el compañero siempre cordial y afectuoso, llora la muerte de su respetable madre la señora Marina Govantes, dama toda bondad y nobleza que dedicó su vida entera al amor de su marido y de sus hijos que tiernamente la adoraban.

Julio V. Durruthy, excelente y bien querido compañero que reside y ejerce habitualmente en Guantánamo su noble profesión, sufre también la pérdida de la respetable autora de sus días, la excelente y bondadosa señora Agustina Negret viuda de Durruty.

Nilo Suárez, el muy bueno y muy querido compañero ha enterrado en estos días al hijito de su adoración, de seis años de edad, nacido con una deficiencia en el funcionamiento de su corazón, que no pudo la ciencia modificar a pesar de los esfuerzos de nuestros mejores cardiólogos. El estado de ánimo del pobre Nilo es de hondo abatimiento y esto tiene su explicación porque él tenía puesto en ese hijo, único varón, sus mejores y más nobles anhelos.

Pepe Marzol, compañero excelente también, acaba de enterrar a su anciano padre, Don José Marzol, perteneciente a una distinguida familia matancera, a quien una dolencia implacable llevó a la tumba a pesar de los esfuerzos de la ciencia por salvarle la vida.

Manolo Pérez de la Mesa, compañero también de nuestro mayor afecto sufre la honda pena de la muerte de su señora madre política, la respetable dama Rosa Serrano de Sampera, perteneciente a una familia principal de nuestra sociedad.

Y Enrique Luis Varela, ex Secretario de Obras Públicas que ejerce en la actualidad la profesión de arquitecto en la ciudad de Santiago de Cuba y amigo también de nuestro mayor afecto, sufre la pérdida de su tía doña Rosa Cernadas, pérdida para él doblemente dolorosa porque la infortunada desaparecida representaba para Enrique Luis, en el orden de los afectos, su segunda madre.

El Colegio Nacional de Arquitectos reitera expresivamente a estos compañeros la expresión de su condolencia.

Pésame, que también deseamos nosotros reiterar a estos colegas, a quienes en la actualidad abate la pérdida de seres muy queridos.

L. B. B.

NUESTRO APARTADO DE CORREOS

Rogamos a nuestros amigos y a cuantas personas mantengan relaciones con la *Revista "Arquitectura"*, que es el órgano oficial de publicidad del "Colegio Nacional de Arquitectos", que en lo adelante dirijan toda la correspondencia que se relacione con dicha Revista al apartado de Correos número 1948.

●

HABANA

RELACION DE ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE EJECUTIVO EN 2 DE OCTUBRE DE 1946

147. Aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 6 de septiembre.

148. Ratificar al Arq. Sr. Silvio Acosta, como Delegado de este Colegio ante la Junta de Amillaramiento del Municipio de esta ciudad, por el término de un año.

149. Darse por enterada de la colegiación de la Srta. Josefina Recio Agüero.

150. Darse por enterada de la invitación del Sr. Ministro de Educación al acto de inauguración de la Escuela Politécnica Experimental en Gelpi, provincia de Matanzas.

151. Darse por enterada del acuerdo número 309, tomado por el Comité Ejecutivo Nacional.

152. Acusar recibo a la Federación Patronal del Ramo de Construcción de la Provincia de La Habana del escrito por el que informa del acuerdo tomado en relación con la carestía de cemento e indicarle que este Colegio en la actualidad se encuentra haciendo las gestiones pertinentes para conjurar la crisis en el abastecimiento de ese material.

153. Darse por enterada del ofrecimiento de aparatos cinematográficos que hace la International Trading Co.

154. Designar a los Arquitectos Sres. J. Antonio Viego, Horacio Navarrete y Cristóbal Martínez Márquez para integrar la terna a enviar al Ayuntamiento de Marianao, de la cual se designará al Delegado adjunto de la comisión de Urbanismo.

155. Darse por enterada del escrito del Arq. Sr. Miguel Saaverio, agradeciendo el acuerdo tomado por anterior ejecutivo en relación a su persona.

156. Darse por enterada del escrito del Arq. Sr. Manuel Febles, agradeciendo la felicitación enviada a él por su designación como Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de La Habana.

157. Darse por enterada de la proposición de materiales que hace el Sr. Nicasio Cubillas.

158. Darse por enterada del escrito de la Agencia de Pasajes "Mena" ofreciendo una excursión por la costa Este de los Estados Unidos en noviembre o diciembre del presente año.

159. Darse por enterada del escrito de la Unión de Tallares de Carpintería en Blanco de la Provincia de La Habana, informando la terminación de la huelga obrera que confrontaban los talleres de carpintería.

160. Trasladar a la Comisión de Obras el escrito de la Occidental Export and Import Co. en que solicita saber si este Colegio tendrá un salón de exposiciones de productos en su nuevo edificio.

161. Autorizar al Arq. Sr. Víctor M. Morales, a no cobrar honorarios por la obra situada en la Ave. Roosevelt y Avenida del Golfo, por tratarse de obra benéfica, y como consecuencia, no debe hacer tributación al Colegio.

162. Darse por enterada y aprobar los balances presentados por el Contador Público Sr. Oscar Ramos Avello con fecha 30 de septiembre.

163. Aprobar los acuerdos e informe de la Comisión de Hacienda en relación con la impresión del libro del Arq. Joaquín Weiss.

164. Pedir al Comité Ejecutivo Nacional que en vista de las dificultades que pueden surgir de la aplicación de la reglamentación para la representación de las minorías en los Comités Ejecutivos y Asamblea Nacional, que precisa ciertas aclaraciones, quede sobre la mesa para su aplicación en las elecciones del año 1947. Enviar la reglamentación a la Comisión Legal para su estudio e informe.

165. Darse por enterada del escrito del Dr. Antonio García Hernández con la interpretación del acuerdo número 32 tomado en la Asamblea Nacional Extraordinaria de Isla de Pinos.

166. Darse por enterada del escrito del Comité Ejecutivo Nacional, con el que acompaña copia del Memorandum entregado al Honorable Señor Ministro de Comercio.

167. Citar para el próximo día 17 a las 5 y media de la tarde, al Dr. Antonio García Hernández, a la Comisión Legal y a los Sres. Tesorero y Contador del Colegio, a fin de que por el primero sea explicado el alcance de la Sentencia dictada recientemente por los Tribunales de Justicia en relación con el pleito establecido por varios compañeros contra el Colegio.

168. Designar una comisión compuesta por los Arquitectos Sres. Carlos Gómez Millet, Roberto Franklin y Enrique A. Peláez para visitar al compañero Julio Hevia y solicitarle sus mayores empeños a fin de evitar los perjuicios que la demora de la tramitación de habitables y otros documentos en Salubridad, puedan ocasionar a los arquitectos.

169. Designar al Arq. Sr. José Ma. Bens, delegado de este Colegio ante el Congreso Nacional de Agrupaciones de Mejoramiento Local.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Arquitectura de Hospitales.—Oficial.—La Habana, 28 de septiembre de 1946.

Hasta las once (11) de la mañana del día veintinueve (29) de octubre de mil novecientos cuarenta y seis (1946), se recibirán en la Oficina de la Dirección General de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas, sito en Sol y Aguiar, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Camagüey, Proposiciones en Pliegos Cerrados, para las obras de Construcción de un Pabellón para infecciosos en el Hospital Civil de Morón, en la Provincia de Camagüey, y a la hora antes señalada, se abrirán y leerán públicamente. En el Negociado de Arquitectura de Hospitales y en la Jefatura de Obras Públicas del citado Distrito, se proporcionarán informes a quienes lo soliciten. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Escolares.—La Hazana, 3 de octubre de 1946.

Hasta las once a. m. del día 25 de octubre de 1946 se recibirán en el Local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar, en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Pinar del Río en la ciudad de Pinar del Río, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las "Obras de reparación necesarias en la Escuela número 2, situada en la finca "La Vigía", barrio de Río Hondo, Término Municipal de Candelaria, Provincia de Pinar del Río", y entonces se abrirán y leerán las proposiciones públicamente.

En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Pinar del Río se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Arquitectura de Hospitales.—Oficial.—La Habana, agosto 21 de 1946.

Hasta las once (11) de la mañana del día treinta y uno (31) de octubre de mil novecientos cuarenta y seis (1946), se recibirán en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas, sito en Sol y Aguiar, Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Pinar del Río, Proposiciones en Pliegos Cerrados para las obras de construcción de un Sanatorio Hospital Anti-tuberculoso, en Guanito, kilómetro 18 de la Carretera de Pinar del Río a Guane, y a la hora antes señalada se abrirán y leerán públicamente. En el Negociado de Arquitectura de Hospitales, se proporcionarán informes a quienes lo soliciten. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Civiles y Militares.—Negociado de Construcciones Civiles y Militares.—La Habana, octubre de 1946.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Hasta las 11 de la mañana del día 28 de octubre de 1946, se recibirán en el despacho del que suscribe, en este Ministerio, calle SoSl esquina a Aguiar, y simultáneamente en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Oriente, en Santiago de Cuba, proposiciones en pliegi cerrado, para la Contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a comunicaciones en el pueblo de Victoria de las Tunas, Oriente, y entonces se abrirán y leerán públicamente. En el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de este Ministerio y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Oriente en Santiago de Cuba, los licitadores podrán obtener los pliegos de Condiciones y planos para la Subasta, y cuantos informes sean procedentes. La Habana, octubre 9 de 1946. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Escolares.——La Habana, 16 de octubre de 1946.

Hasta las once a. m. del día 14 de noviembre de 1946 se recibirán en el Local de Subastas del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar, en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Oriente, en Santiago de Cuba, proposiciones en pliegos cerrados par ala ejecución de las "Obras de construcción de los cimientos y zapatas del edificio que se destinará a Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba, Provincia de Oriente", y entonces se abrirán y leerán las proposiciones públicamente. En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Oriente, en Santiago de Cuba, se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura, E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Arquitectura de Hospitales.—La Habana, octubre 5 de 1946.

Hasta las once (11) de la mañana del día seis (6) de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis (1946), se recibirán en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas, sito en Sol y Aguiar, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Oriente, Proposiciones en Pliegos Cerrados; para las obras de Hormigón para los cimientos y sótano del edificio destinado a Hospital General de Oriente, en SaSntiago de Cuba, y a la hora antes señalada, se abrirán y leerán públicamente.

En el Negociado de Arquitectura de Hospitales, y en la Jefatura de Obras Públicas del citado Distrito, se proporcionarán informes a quienes lo soliciten. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura, E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Escolares.—La Habana, 23 de octubre de 1946.

Hasta las diez (10) a. m. del día 12 de noviembre de 1946, se recibirán en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar en La Habana, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las Obras de "Construcción de veinte (20) Casas Escuelas Rurales de un aula y taller, y vivienda para el Profesor" (Tipo Ñ) en la Provincia de La Habana, y entonces se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en La Habana, se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Escolares.—La Habana, 23 de octubre de 1946.

Hasta las diez (10) a. m. del día 12 de noviembre de 1946, se recibirán conjuntamente en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Pinar del Río, en la Ciudad del mismo nombre, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de "Construcción de veinte (20) Casas Escuelas Rurales de un aula con taller y vivienda para el Profesor (Tipo Ñ) en la Provincia de Pinar del Río, y entonces se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Pinar del Río, se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura, E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Escolares.—La Habana, 23 de octubre de 1946.

Hasta las diez (10) a. m. del día, 12 de noviembre de 1946 se recibirán conjuntamente en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar, en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Matanzas, en la ciudad del mismo nombre, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de "Construcción de veinte (20) Casas Escuelas Rurales de un aula y taller y vivienda para el Profesor (Tipo Ñ), en la Provincia de Matanzas, y entonces se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en La Habana y en la eJfatura de Obras Públicas del Distrito de Matanzas, se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura, E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Escolares.—La Habana, 23 de octubre de 1946.

Hasta las diez (10) a. m. del día 12 de noviembre de 1946 se recibirán conjuntamente en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar, en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito Local de Cienfuegos, en la Ciudad de Cienfuegos, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de "Construcción de diez (10) casas escuelas rurales de un aula con taller y vivienda para el Profesor (Tipo Ñ) en la Provincia de Las Villas y entonces se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en La Habana, y en la Jefatura Local del Distrito de Obras Públicas en Cienfuegos, se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura, E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Escolares.—La Habana, 23 de octubre de 1946.

Hasta las diez (10) a. m. del día 12 de noviembre de 1946 se recibirán conjuntamente en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Las Villas en la ciudad de Santa Clara, proposiciones e npliegos cerrados para la ejecución de las Obras de "Construcción de veinte (20) Casas Escuelas Rurales de un Aula con taller y vivienda para el Profesor (Tipo Ñ) e nla Provincia de Las Villas, y entonces se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Las Villas, en la ciudad de Santa Clara, se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura E. C.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura.—Negociado de Construcciones Escolares.—La Habana, 23 de octubre de 1946.

Hasta las diez (10) a. m. del día 12 de noviembre de 1946 se recibirán conjuntamente en el local de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol y Aguiar en La Habana, y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Camagüey, en la ciudad del mismo nombre, proposiciones en pliego cerrados para la ejecución de las Obras de "Construcción de veinte (20) Casas Escuelas Rurales de un aula con taller y vivienda para el Profesor (Tipo Ñ) en la Provincia de Camagüey, y entonces se abrirán y leerán públicamente las proposiciones. En el Negociado de Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, en La Habana y en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Camagüey, se facilitarán pliegos de condiciones, planos y modelos de proposiciones y cuantos datos se soliciten en relación con esta Subasta. Arq. *Luis Dauval Guerra,* Director General de Arquitectura E. C.

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA
† Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE
Ricardo González Cortés.

BRASIL
Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA
Enrique Cayado.
† José G. Du-Defaix.
† Armando Gil.
Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS
† Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
† Kenneth H. Murchison.
† William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO
Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.

PERU
Emilio Harth-Terré.

URUGUAY
Horacio Acosta y Lara.
Gral. Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA
Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL
Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA
Emilio Villanueva P.

CANADA
Alcides Chaussé.

CHILE
Ismael Edward Matte.
Ricardo Larrain Bravo.

ESTADOS UNIDOS
Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI
Frank Jeanton.

MEXICO
Alfonso Pallarés.

URUGUAY
Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA
Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Alberto Prieto Suárez.
Primer Vice: Pedro Martínez Inclán
Segundo Vice: Luis Dauval Guerra
Secretario: Ricardo Franklin Acosta
SubSecretario: Luis Bay Sevilla
Tesorero: Francisco González Rodríguez
Vice: Pedro Guerra Seguí
Contador: Enrique Cayado Chil
Vice: Gustavo oreno López

DELEGADOS:

Pinar del Río: Gustavo Moreno Lastres
Habana: Fernando de Zárraga Moya
Matanzas: Raúl Simeón González
Las Villas: Leopodo Ramos García
Camagüey: Miguel Angel Bretón
Oriente: Nilo Suárez Miyares

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Lincoln Rondón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Segundo C. González
Secretario: José Gervais Berea
Tesorero: José L. Rodríguez Cruz
Vocal: Rafael Bolumen Laborí

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Emilio Vasconcelos Frayde
Primer Vice: René Echarte Mazorra
Segundo Vice: Luis Bonich de la Puente
Secretario: Cristóbal Martínez Márquez
Vice: Vicente J. Sallés Turell
Tesorero: Horacio Navarrete Serrano
Vice: Antonio García Meitín
Contador: Carlos Gómez Millet
Vice: Roberto L. Franklin Acosta
Bibliotecario: José A. Sánchez Mouso

Vocales: José María Bens Arrarte, René R. Campi Rodríguez, Joaquín Giménez Lanier, Armando Fuentes Castro, Pablo Oteiza Alonso, Luis Dediot Recolin, Ricardo Corominas, Silvio Acosta, José Gago Silva, Francisco Valliciergo, René Bermúdez Machado, Eladio González del Valle, José M. Betancourt, Francisco A. Pividal, Francisco Ramírez, Humberto Acosta, Enrique A. Peláez, Antonio Fojo Buljosa, J. Antonio Viego, Manuel Tapia Ruano.

MATANZAS

Independencia 5½. Matanzas.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Francisco Benavides
Secretario-Contador: Enrique F. Marcet
Tesorero: Oscar Pardiñas Royero
Vocales: Ramón D'Lara, Lorenzo Betancourt, Raúl E. Iglesias y Angel Colina.

SANTA CLARA

Independencia 12. Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Payrol Arencibia
Vice: José J. Carbonell Cabrera
Secretario-Contador: Pedro Páez Llanes
Vice: Aníbal Simón Camacho
Tesorero: Juan R. Tandrón Machado

Vocales: Miguel A. Talleda Lugones, Clementino J. García García, Jorge A. Lafuente del Moral, Mariano Ledón Uribe, Federico Navarro Taillacq, Hugo I. Bastida Altunaga, Saúl A. Balbona Dulzaides y José Luaces Ladrón de Guevara.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José Acosta O'Byran
Vice: Claudio Muns Blanchart
Secretario: Roberto A. Douglas Navarrete
Vice: José S. Baltrán Rodríguez
Tesorero: Eduardo Arango Mola
Vice: José Bombín Campos

Vocales: Francisco Herrero Morató, Gonzalo López Trigo Gabancho y Alfonso L. Luaces Molina

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Sebastián J. Ravelo Repilado
Secretario: Ildefonso Moncada Madariaga
Tesorero: Francisco Ravelo Repilado
Primer Vocal: Ulises Cruz Bustillo
Segundo Vocal: Antonio Bruna Danglad

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
Segundo C. González.—Ave. Cabada y Máximo Gómez, Apartado No. 133.
Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 45, Pinar del Río.
José L. Rodriguez Cruz, Vélez Caviedes número 33, altos.
Roberto G. Campoamor.—Artemisa.

HABANA

A

Abalo, Juan.—Hotel Sevilla, Habit. No. 270.
Acosta Marcos, Humberto.—Patrocinio No. 27 e. 10 de Oct. y F. Poey, Víbora.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 859, Vedado.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255, Santos Suárez.
Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esquina G. Vedado.
Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel. — Calle 8 No. 565, Vedado.
Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a Milagros. Santos Suárez.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32 No. 73, Miramar.
Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
Ardavín, Carlos.—Calle 3ra. No. 306. Casa número 2. Vedado.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
Arena, Benjamín.—Edif. Providencia, Carlos III No. 614.
Arias Rey, Federico.—San Mariano Oeste número 61, Víbora.
Arcia Monzón, Raúl.—Neptuno 1162, altos, entre Infanta y Basarrate.
Arroyo Márquez, Nicolás.—5ta. Ave. y Calle 12, Playa de Miramar.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Calle 12 entre B y C. La Sierra.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—Calle 19 No. 703, Vedado.
Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
Barceló Martin, R.—Espada 55. Apto. 22.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252. Depto. 210.
Bay Sevilla, Luis.—Calle A 453 entre 19 y 21, Vedado.
Blasco, Dionisio.—Estrada Palma No. 405.
Barnet Sánchez, Joaquin.—Quinta Palatino, Cerro.
Barrena Pardo, Joaquin.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.
Beale Alfonso, Alberto.—Domínguez No. 210, Cerro.
Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
Benítez Sánchez, Manuel.—Santos Suárez 170.
Bens Arrarte, José María.—Calle 10 No. 259 e. 11 y 13, Apt. No. 30, Vedado.
Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel Andino, Dpto. No. 402, San Lázaro No. 1218, esq. a M, Vedado.
Bermúdez Machado, René.—Estrad Palma 613, Santos Suárez.
Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
Biosca, Enrique—Calle 23 entre 20 y 22, Vedado.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Bonich de la Puente, Luis.—Calle 17 No. 106, altos, entre L y M. Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges Max.—Ayestarán y Domínguez. Cerro.
Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez.
Broderman Vignier, Jorge.—K No. 356 e. 19 y 21, Vedado.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
Bosch García, Silverio.—Calle 21 No. 857, entre 4 y 6, Vedado.
Bretón, Miguel A.—Calle 21 No. 516, altos, Apt. No. 5, Vedado, Habana.
Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La Sierra.

C

Cabal Marítnez, Carlos.—Sola No. 15, Santos Suárez.
Caballol, Carlos.—Calle 14 núm. 9 entre E y D. Almendares.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona. Los Pinos.
Campi, René R.—Villegas 114 esq. a O'Reilly.
Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362. Víbora.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19. Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518.
Cano Suárez, Angel.—Carretera de Santa e, playa de Santa Fe, Marianao.
Cantero, Manuel J.—Calle 12 406, entre 17 y 19, Vedado.
Capablanca, Aquiles. — Edificio Banco Nova-Scotia No. 424.
Capestany, Juián G.—S. Martín 1220, altos entre Basarrate y Mazón.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbó Pérez, Emilio—Calle 8 número 656 entre 27 y Zapata. Vedado.
Carbonell, José M.—B, No. 657, entre 27 y 29, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—5ta. Ave .y calle 14.—Playa Miramar.
Cartaña, Pedro P.—Prado esquina a Neptuno, hotel Telérafo, Dpto. 105.
Casas, Giordano.—Calle 11 No. 106, Apartamiento No. 17, Vedado, La Habana.
Casas, Guillermo.—O'Reilly 251. Departamento No. 413.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "América", Jovellar y N, Dpto. 210.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar No. 361.
Castellanos, José F.—Santos Suárez No. 313, e. San Julio y Durege.
Castellanos, Roberto.—Ave. 11 y Calle 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Castillo, Manuel A.—Gobierno de la Provincia.
Castillo, Rolando del.—Calle 17 entre 5ta. Avenida y Paseo Catalina. Reparto Querejeta, Marianao.
Castro Ansa, José.—Calle 15 No. 208, Vedado.
Castro, Fernando R. de—Aguiar 107 entre Chacón y Cuarteles.
Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodriguez.
Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
Centurión, Francisco J.—Apartado No. 2569, Habana.
Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
Colina, Angel.—Calle 17 No. 955, Vedado, La Habana.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369
Chacón Guerrero, Virgilio.—General Lee, 316, Santos Suárez.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Campanario, 852.
Colina y L. Aldazábal, Angel.—Calle 17 número 955, e. 8 y 10, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Calle D y 5ta., Vedado.
Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
Coya, Gustavo.—Reina 109.
Cremata, Angel.—6 No. 91 entre 11 y 13. Santiago de las Vegas.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
Cowley, Alfredo.—Calle N Nº 408, Vedado.
Cowley, Gerardo.—Calle N 408, Vedado.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodriguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Delgado Valdés, Oscar.—Calle H entre 16 y Consulado. Rep. Almendares. Tel. F0.5750.
Díaz González, Mercedes.—Suárez No. 17 esquina a Corrales. Ciudad.
Díaz Irizar, Rubén.—Línea 701, esq. a A, bajos. Vedado.
Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. 2, [illegible] de Almendares.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. 404, [illegible] Suárez.
Díaz, Reinaldo.—Calle 19 No. 1017, [illegible] No. 6, Vedado.
Díaz Díaz, Juan E.—3ra. Ave. entre 22 y [illegible] Reparto Miramar.
Diviñó, Jorge L.—Calle F No. 609 entre [illegible] y 27. Apartamento 17. Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y [illegible] Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Calle 12 y 15. Apartamento 10. Almendares.
Du-Bouchet, Guillermo.—Basarrate No. [illegible]
Ducassí, Francisco.—Calle 17 No. 553, Vedado, La Habana.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224. Lawton.

E

Echarte, Jorge Luis.—Calle C No. 507, entre 21 y 23. Vedado.
Echarte-Mazorra, René.—Calle 20 No. 165. Vedado.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. [illegible] Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre [illegible] Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco [illegible] Depto. 606, Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, altos, Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino [illegible]
Fbeles Valdés, Manuel.—Línea No. 258 entre A y B, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. [illegible] Vedado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No. [illegible] Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Víbora.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. [illegible] altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107. Vedado.
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206. Vedado.
Figueras, Salvador.—25 No. 160 esq. a [illegible]
Figueroa Martinez, Mario.—Somerruelos [illegible] altos.
Flannagan Goodyear, Oscar—Máximo Gómez No. 933.—Ciudad.
Fleites, Conrado.—Campanario, 61, altos.
Flores Aranegui, Alberto.—Calle J 458, altos, Vedado.
Fojo, Antonio.—Czda. Columbia y Ave. [illegible] fin, Marianao.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. [illegible] a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110. Vedado.
Franklin, Ricardo.—Correa No. 65, Santos Suárez.
Freyre, Emilio.—Concordia 352, 2do. piso, esquina a Lealtad.

G

Galdos, Jorge M.—Consulado No. 27.
Galbis Martínez, Ricardo.—Lombillo No. [illegible] Cerro.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. [illegible] esq. a L, Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 [illegible] 14, Repto. Miramar, Marianao.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre [illegible] Vedado.
Garmendía Carrerá, José M.—Calle [illegible] 103, Edificio López Serrano.
García Alonso, Félix.—Calle 22 No. [illegible] a 13, Apto. No. 3, Vedado.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina a [illegible] Miramar.
García Meitin, Antonio.—Ave. Central [illegible] Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
García Meléndez, Miguel A.—Valle 174.
García y Díaz, Enrique.—Paseo No. [illegible] a 11.—Vedado.
García Fernández, Everardo.—Ave. 6ta. [illegible] 6 y 7, Buenavista, Marianao.
García Gamba, Federico.—Ave. 4ta. 103, [illegible] 11 y 12, Ampliación de Almendares.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

García de la Torre, Andrés.—Edificio L y 23, Apto. 8, 1er. piso, Vedado.
García Robiou, Carlos.—Cda. de Columbia, entre 10 y 12, Marianao.
García Soya, Oliverio.—5ta. Ave. No. 454, entre 6 y 7, Buenavista.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.
García Vázquez, Benito.—Calle E entre 2 y Ave. Truffin, Buenavista.
Gardyn, Felipe.—Calle 4 No. 71, entre 9 y 10, Amplicación de Almendares, Marianao.
Gago Silva, José.—Luz y San Luis, Jesús del Monte.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Robau, Marianao.
Gil Castellanos, Armando.—Calle 24 No. 413, Vedado.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 1ra. No. 247, Miramar, Marianao.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—9 entre 6 y 8, Nicanor del Campo.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
González, Marcial E.—Omoa 379, entre A. Ramírez y 10 de Octubre.
González de Mendoza, Claudio.—Obispo y Aguiar, Edif. Gómez Mena, Dep. 504, Ciudad.
G. de Mendoza y Freyre de Andrade, Mario.—Empedrado 252, altos.
González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12, N. del Campo, Marianao.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.
González Roio, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
Gottardi, Luis.—San Francisco 16, entre 10 de Octubre y Delicias, Víbora.
Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 Nº 451, esq. a F, Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Cuba No. 202, Ciudad.
Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.
Guerra Segui, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Debén, Ramiro.—Apartado No. 1261, Ciudad.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Henares Gutiérrez, José F.—11 No. 457, entre E y F, Vedado.
Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medel, Domingo.—Refugio No. 108.
Hernández Roger, M. A.—Calle 21 No. 1254 casi esquina a 20, Vedado.
Hernández Pérez, Lino.—Paseo 157, entre Línea y Calzada, Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N, Edificio América, Apart. 210.
Hernández Savio, Luis.—Calle 15 Nº 1,312 e. 22 y 24, 1er. piso, Apto. Nº 1.
Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Ave de la República 1051.
Hevia, Roberto R.—Amistad No. 252, esq. a San Miguel.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro y Rodríguez, Carlos.—10 de Octubre No. 795 (antiguo), Arroyo Apolo.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez, Mario.—Morrell 97, Loma de Chaple, Víbora.
Junco, Pío.—Calle 25 No. 911 e. Paseo y A, Vedado.
del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14. Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
Lafuente Jorge.—San Carlos No. 243, Cienfuegos.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Steinhart s/n. esq. a la Avenida, Marianao.
Landerman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José.—Aguiar No. 71, Departamento No. 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
Lens, Mario.—Aguila No. 2, esquina a Malecón.
León, Agapito.—Princesa 119, J. del Monte.
Lesassier Martínez, Pedro.—Calle 4 No. 46, entre Línea y B, Rpto. Redención, Mnao.
López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
López Valdés, Francisco.—San Lázaro 764, entre Vista Alegre y San Mariano, Víbora.
López Valladares, Angel.—Ave. 11, entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
López Rovirosa, Ernesto.—Ave. 3a. esquina a 10, Ampl. Almendares, Marianao.
Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
Luzón, José A.—Calle 11 número 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.
Macías Franco, Avelino.—Escobar No. 114.
Macías Franco, Raúl.—Calle 13 entre Consulado y Ave. Primera, Ampliación de Almendares, Marianao.
Malberty, Escowaldo F.—Industria 116, bajos.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D, No. 508, Vedado.
Marcos Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, entre Libertad y Johnson, Santos Suárez.
Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
Martín Jiménez, Zenón.—Florida No. 16, esquina a Misión, Ciudad.
Martín y Ruiz del Castillo, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Reparto Benítez (Marianao).
Martín Colina, Rogelio.—Jovellar 16, Apto. 34.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368.
Martínez Sáenz, Luis J.—Calle 19 No. 1005, Apart. No. 1, Vedado.
Martínez Hurtado, Serafín.—Edificio La Metropolitana, 213.
Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri y Guillo, Alfredo.—Calle 18, entre 7ma. y 9na. Ave. Miramar, Marianao.
Maruri Guilló, Carlos M.—Calle 14 Nº 44 entre 3ra. y 5ta. Avda. Miramar.
Marqués, Arturo S.—Línea No. 953, entre 8 y 10, Vedado.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suarez.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682
Masó, César A.—San Lázaro 682 entre Belascoain y Gervasio.
Maza, Aquiles.—Edificio L y 23, Apto. No. 8, Vedado.
José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Menéndez Cruz, Arturo.—Zapata 918, entre Infanta y Basarrate.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12, Rep. Playa de Miramar.
Menéndez Menendez, José.—Edif. Bacardí 615.
Miquel Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 14, altos, entre L y M, Vedado.
Miró Calonge, Luis.—Calle 6 No. 16, entre 1ra y 3ra., bajos, Miramar, Marianao.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Calle 38 esq. a 6ta. Ave., Miramar.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
Moreno López, Gustavo.—Calle 12, No. 107, Vedado.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle [illegible] 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad [illegible] Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. [illegible]
Monserrat, Jaime.—Ave. 10 entre [illegible] Ampliación Almendares.
Montoulieu, Eduardo.—Calle 22 No. [illegible] y 15, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Santa Emilia No. [illegible] Santos Suárez.
Munder Barrié, Arturo.—D'Strampes [illegible] tre Patrocinio y Carmen, Santos Suárez.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. [illegible]
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. [illegible]
Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart [illegible] Marianao
Narganes, Carlos.—Valle 159, 2do. piso.
Nelson, Carlos A.—Calle 25 No. [illegible]
Nieto, Amado César.—Calle 9 número [illegible] tre 12 y 14, Reparto Almendares, Marianao.
Nieva, Ricardo.—Calle 6 No. [illegible] 3ra., Reparto Miramar, Marianao.
Novoa Sarasa, José M.—Apartado No. [illegible] rianao.
Norman, Eloy—Dolores No. 822 entre [illegible] Lawton.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, [illegible] y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Núñez de Villavicencio, Fernando.—[illegible] 818, entre M. González y Oquendo.
Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey [illegible] Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 [illegible] y 16, Almendares.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti Gonsé, Narciso.—Ave. [illegible] esq. a Ave. Victoria, Rep. Kohly.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. [illegible] altos, esq. a 21, Vedado.
Ortiz, Alicio M.—Finca Germán, [illegible] yeros.
Oteiza, Pablo.—Calle H 309, altos, Vedado.
Ostolaza y Mallen, Oscar de—Fuentes [illegible] y C.—Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson [illegible] dado.
Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a [illegible] parto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. [illegible]
Panerai, Camilo.—Hotel Nacional, Habana.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. [illegible]
Pardo Fernandez, Silvino.—San [illegible]
Paz Sordia, Antonio.—Concepción No. [illegible] jos, e. Porvenir y Octava, Víbora.
Peláez, Enrique A.—Prado 609, entre [illegible] y Dragones, Dpto. 204.
Peón, Jorge.—Mueblería "La Moda", [illegible] Neptuno.
Pérez Beato Pernas, Augusto.—Calle [illegible] ro 116, Vedado.
Pérez Rodríguez, Enrique.—Calle 23 No. [illegible] Vedado.
Pérez Benitoa, José.—Ave. 5ta. No. [illegible] Miramar.
Pérez Díaz, Aurelio.—Apartado [illegible] República de Venezuela.
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. [illegible] B y C, Vedado.
Pérez Llana, Adolfo.—Durege No. [illegible] Suárez.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. [illegible] Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enrique M.—Calle 17 No. [illegible] altos, Vedado.
Perea Valiente, Manuel.—Calle 16 No. [illegible] Reparto Miramar.
Pereda y Sardiña, Enrique.—Calle 23 No. [illegible] Vedado.
Peña Hernandez, Benjamín de la.—[illegible] lia No. 457, Víbora.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—San [illegible] 309, Santos Suarez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre [illegible] Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y [illegible] pliación Almendares.
Pizarro Báez, Luis.—San Francisco No. [illegible] Apartamento No. 6.
Pita Camacho, Servando.—Patrocinio No. [illegible] esq. a Heredia, Víbora.
Pividal, Francisco A.—Calle 19 No. [illegible] C y D, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre [illegible] Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. [illegible]
Pou Escandell, Eugenio.—Lacret [illegible]
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre [illegible] Ave. Miramar.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a [illegible] Sierra, Marianao.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Pulido Morales, René S.—Calle 10 No. 55, Apto. No. 3, Vedado.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujals Mederos, Elena.—Obrapía 261.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406.

Q

Quadreny, Alberto.—Edificio "Alaska", 23 entre L y M, Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintana Simonetti, Antonio L.—Calzada del Cerro esq. a Peñón, Cerro.
Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113. Sto. Suárez.

R

Ramírez de Arellano, Adolfo.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
Ramírez Echeverria, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
Ramos Ledón, Elena.—San Maiano, Este, número 113, Víbora.
Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Víbora.
Ramos Viña, A.—San Lázaro No. 1205, altos, Habana.
Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.
Real, Basilio del.—Calle 20 No. 62, entre 5ta. y 6ta. Aveds., Miramar, Marianao.
Reguera, José.—Calle 23 esq. a 14, Dpto. número 28, Vedado.
Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21
Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
Rivero, Nicolás M.—Apartado No. 585.
Rocha, Federico.—Club Nautico, Playa Marianao.
Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
Rodríguez, Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
Rodríguez Hevia, Roberto.—Amistad Nº 252, esq. a San Miguel, Dpto. Nº 7, 2º piso.
Rodríguez Molina, César.—11 No. 1058 entre 12 y 14, Vedado.
Rodríguez Pajón, Rafael.—Calle 13 e. Avdas. 9 y 10, Amp. de Almendares, Marianao.
Rodríguez, Raquel.—Zapote número 115 entre San Indalecio y San Benigno, Stos. Suárez.
Rodríguez Sora, Raúl.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.
Rodríguez Ulab,s Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
Rodríguez Vicens, Miguel.—Calle 6 No. 205, Apto. 3, Vedado.
Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.
Romañach, Mario.—Calle 13 esq. a Paseo Catalina, Reparto Querejeta, Marianao.
Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.
Ruiz Delgado, Mario.—Calle 6 e. Czda. de Columbia y B, Rep. Benitez, Marianao.
Ruiz López, Juan A.—Obispo No. 459.
Ruiz, Narciso.—Figueroa No. 216, Víbora.
Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
Saaverio, Miguel J.—San Lázaro No. 964 e. Aramburu y Hospital.
Sabi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
Saladrigas Zayas, Francisco.—Calle 7, entre 6 y 8, La Sierra, Marianao.
Salazar y Roges, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41.
Sallés Turell, Vicente J.—Luz 69, esquina a San Luis, Jesús del Monte.
San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115.
Santana, Rogelio A.—Calle 10, No. 207.
Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
Sardiñas y de León, Estanislao—San José, 1268.
Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.
Savary, Juan.—O'Farrill 454, Víbora.
Simeón, Raul.—Animas 163.
Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
Solomon, Jacob.—Empedrado 306.
Sorhegui, Agustín.—Edif. La Metropolitana, Dep. 729.
Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
Suárez, Elena.—Ave. de Bélgica 11, entre Avenidas Columbia y Victoria, Alturas de Almendares, Marianao.
Suárez, Nno.—Cda del Cerro No. 2114.
Suárez de los Santos, María Luisa.—Ave. 8va. e. 1ra. y 2da., Buenavista, Marianao.
Sutter Guido.—4 No. 209, Vedado.

T

Talleda, Rosa L.—San Lázaro No. 811. Teléfono U-6822.
Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.
Tosca, Ernesto.—Santa Catalina 212, Reparto Mendoza, Víbora.
Torre, Miguel A. de la.—Calle 2 No. 15, entre 1ra. y 3ra., Miramar.
Torre, Manuel de la.—Calle F 611, Vedado.
Torre, Ricardo de la—Luz B entre Radillo y C, Jesús del Monte.
Torriente Nethol, Luis E.—Hotel "Union", Cuba y Amargura.
Toñarely, Jose R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
Urrutia Quirós, Gustavo.—5ta. Ave. e. 7 y 8, Buenavista.
Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.
Valdés Vázquez, Delio.—Subirana No. 54,
Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 252, por Neptuno, Apto. 4.
Varela, Enrique L.—Calle 25 No. 415 entre J y K, Vedado.
Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
Vascos Maset, Fidel.—Gervasio 268, esquina a Neptun.
Vázquez Castaño, Bonifacio E.—Vapor No. 153 esq. a Espada, Ciudad.
Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Víbora
Vázquez Tobalina, B.—Luz Caballero número 464, Víbora.
Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.
Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.
Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
Villar Jorge, Jorge A.—Calle 25 No. 666 esquina a E, Apto. 12, Vedado.
Vivó Escoto, Hugo.—Calle 28 No. 270, Departamento B, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960 Vedado
Whitmarsh, Isabel M.—F No. 63, Vedado.

Z

Zamorano, José Raúl.—Calle 28 entre 1ra. y 3ra. Avds., Reparto Miramar.
Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
Zárraga Moya, Fernando de: Calle 19 núm. 458 entre E y F, Vedado.

MATANZAS

Benavides, Francisco.—Bonifacio Byrne No. 100, Matanzas.
Casas, Giordano.—Emilio Blanchet No. 19. Matanzas.
Colina, Angel.—Maceo No. 106, Matanzas.
Ducassi, Francisco.—Emilio Blanchet No. 19. Matanzas.
Hernández, Julio.—Apartado 2971. Cá Cárdenas.
Iglesias, Raoul E.— Ayllón No. 15. Cárdenas.
Lara, Ramón D. de.—Compañía de Jarcia. Matanzas.
Larrauri, Raúl L.—Apartado No. 2825. Cárdenas.
Luaces y Ladrón de Guevara, José.—Luz Caballero No. 1. Colón.
Marcet, Enrique F.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
Marcet Beato, Aida.—Domingo Mujica No. 79. Matanzas.
Marcet Beato, Enrique M.—Domingo [illegible] No. 79. Matanzas.
Pardiñas, Antonio L.—General Betancourt [illegible] tanzas.
Pardiñas, Oscar.—General Betancourt [illegible] Matanzas.
Pérez, Julio C.—Calle 18 No. 14, [illegible] denas.
Vega, de la Benjamín.—Obras Públicas [illegible] tanzas.

SANTA CLARA

Saúl Malbona, Carretera de Camajuaní [illegible] Santa Clara.
García García, Clementino J.—Calle [illegible] Nicolasa No. 1, esq. a Unión.
Bastida, Hugo I.—Capdevila 41, Trinidad, [illegible] ta Clara.
Luaces, Jose.—Argüelles No. 144.
Lafuente del Moral, Jorge.—San Carlos [illegible] Cienfuegos, Santa Clara.
Mariano Ledon Uribe.—Cuba No. 53, [illegible] Clara.
Mendigutía, José A.—Sta. Clara.
Mendigutía, Alberto.—Apartado 2109, [illegible] Spiritus
Páez Llanes, Pedro A.—Independencia [illegible] ro 17.—Santa Clara.
Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
Simón, Teodoro A.—Maceo número [illegible] ta Clara.
Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, [illegible] Clara.
Martínez Varela, Eduardo.—Martí Nº [illegible] gua la Grande, Las Villas.

CIENFUEGOS

Carbonell, José A.—Santa Cruz No. [illegible]
Casanova y Machado, José R.—[illegible] No. 46.
Guerra, Adolfo.—Prado No. 63.
Lafuente, Jorge A.—Tacón No. [illegible]
Luaces y L. de Guevara, Jose.—[illegible]
Miguel A Talleda.—Argüelles 265.
Navarro, Federico.—San Luis No. [illegible]
Torriente, Esteban R.—Argüelles [illegible]

CAMAGUEY

Alfonso L. Luaces Molina.—[illegible] Camagüey.
Roberto A. Douglas Navarrete.—[illegible] tral Este No. 256. Camagüey.
Eduardo Arango Mola.—Avenida [illegible] ma No. 54. Camagüey.
Muns Blanchart, Claudio J.—[illegible] Este No. 258, Camagüey.
Gonzalo López Trigo.—Carretera [illegible] No. 254. Camagüey.
Manuel García Zubizarreta.—[illegible] 221. Camagüey.
José M. San Pedro Xiqués.—[illegible] Ciego de Avila, Camagüey.
Francisco Herrero Morató.—General [illegible] mero 14. Camagüey.
José Acosta O'Bryan.—Goyo [illegible] mero 57. Camagüey.
Lluy, Nicolás P.—Cuba No. 370, [illegible]
Jose Bombín Campos.—Julio [illegible] 506. Camagüey.
Antonio A. Carvajal.—Jefatura [illegible] cas. Luaces No. 157. [illegible]
José S. Bertrán Rodríguez.—[illegible] No. 59. Camagüey.
Melitón Castelló Verde.—[illegible] Camagüey.
Leopoldo A. Hart Ramírez.—[illegible] No 10, Ciego de Avila, [illegible]

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. [illegible] de Cuba.
Alfredo Escalona.—Quinta del [illegible]
Alfonso Menéndez.—Holguín, [illegible]
Durruthy Megret, Julio V.—[illegible]
Eguilior Pérez, Ricardo.—Calle [illegible] y 7, Vista Alegre, Santiago de [illegible]
Enrique Luis Varela.—Heredia [illegible] de Cuba.
Fernández Salazar, José.—Calixto [illegible] Manzanillo.
Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, [illegible] Santiago de Cuba.
Gerardo Vega Wright.—Aguilera [illegible] Santiago de Cuba.
Moncada Madariaga, Ildefonso.—[illegible] Santiago de Cuba.
Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela [illegible] te, Santiago de Cuba.
Salcines José, Leticio.—Guantánamo, [illegible]
Sergio I. Clark.—Central Manatí, [illegible]
José F. Medrano.—San Germán [illegible] de Cuba.
Sebastián Ravelo.—Ave. Vista [illegible] tiago de Cuba.
Ulises Cruz Bustillo.—Plácido [illegible] Santiago de Cuba.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—[illegible] El Cristo.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

ROGAMOS A LOS COMPAÑEROS ARQUITECTOS QUE FAVOREZCAN CON SUS COMPRAS A LOS COMERCIANTES QUE NOS AYUDAN CON SUS ANUNCIOS

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.